

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16

ACTA 59-2025 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA 2 3 VIERNES TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIECISIETE 4 HORAS CON TRES MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA 5 MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. 6 7 ASISTENCIA. -8 **MIEMBROS PRESENTES:** 9 10 REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Raquel Tatiana Marín Cerdas 11 (Presidente Municipal), Sergio Chaves Acevedo (Vicepresidente Municipal), Anadis 12 13 Huertas Méndez, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Flor de María Blanco Solís, Melvin 14 López Sancho, Crisly Rebeca González Sánchez, Esteban Rodríguez Murillo, Jorge 15 Antonio Rodríguez Miranda.-16 REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro, 17 Marianela Murillo Vargas, Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo 18 Rodríguez Acuña, Mariam Torres Morera. -19 20 21 SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Alice Corrales Calvo, Alejandra Marín 22 Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós Corrales, Susan 23 María Araya Blanco, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Julio César Araya Murillo, Fidel 24 Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --25 26 SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Emanuel Salazar Solís, Juan Pablo 27

Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas Matarrita, Emma

l	Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan Maria Araya Blanco, Jose
2	Alejandro Carvajal Araya, Priscila Rodríguez Sánchez. –
3	
4	ALCALDE MUNICIPAL: Juan Diego González Picado. –
5	
6	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. –
7	
8	ASISTENTES POR INVITACIÓN: Alberto Blanco Vega, Joice Murillo Delgado,
9	funcionarios del Departamento de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad de
10	San Carlos
11	
12	VISITANTES: Medios de comunicación. –
13	
14	MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA): Luisa María Chacón Caamaño (fuera del
15	país), Carlos Mario González Rojas (fuera del país)
16	
17	MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA): Jorge Luis Zapata Arroyo, Eduardo Salas
18	Rodríguez, Efrén Zúñiga Pérez, Hellen María Chaves Zamora, Verónica Rodríguez
19	Rodríguez, Lucía Corrales Arias
20	
21	ARTÍCULO I.
22	<u>LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.</u> -
23	
24	La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, procede a dar lectura
25	al orden del día, el cual se detalla a continuación:
26	
27	1 Comprobación del Quórum. –
28	
29	

- 2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo Nº XI, Acuerdo Nº46, Acta
- 2 N°58, en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 29 de septiembre del 2025, en el Salón
- 3 de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos. Atención a representantes de la
- 4 Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP).

5

6

Temas a tratar:

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

- a) La forma en que se produce la piña en Costa Rica bajos los estándares promovidos por CANAPEP.
- b) Identificación y características de los miembros que integran esta Cámara.
- c) Posición de CANAPEP sobre temas de interés y preocupación ciudadana, incluyendo:
 - La presencia de la mosca de la piña.
 - El incumplimiento del pago a la CCSS, salarios mínimos e INS por parte de algunos actores del sector.
 - Los casos relacionados con contaminación de contenedores con droga vinculados a exportaciones de piña.
 - Impacto ambiental y social

Servicios Municipales 2025".

19

3.-Oración. –

21

22

23

24

25

26

27

28

29

20

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidenta Municipal, informa que, por temas logísticas, no fue posible coordinar adecuadamente la audiencia que se tenía programada para el día de hoy. La idea es que la Secretaría del Concejo coordine la reprogramación de dicha audiencia con los representantes de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña para el próximo 17 de octubre. En su lugar, se propone modificar el orden del día para tratar hoy el tema titulado: "Presentación de los Resultados del Primer Semestre de la Encuesta del Índice de Gestión de los

1	SE ACUERDA: Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. Votación
2	unánime y en firme
3	
4	ARTÍCULO II.
5	<u>ORACIÓN.</u> -
6	
7	La señora Priscila Rodríguez Sánchez, Síndica del Distrito de Monterrey, dirige la
8	oración.–
9	
10	ARTÍCULO III.
11	INFORME DE LOS RESULTADOS DEL PRIMER SEMESTRE ENCUESTA ÍNDICE
12	DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES 2025
13	
14	Resultados Primer Semestre Encuesta Índice de Gestión de los Servicios
15	Municipales 2025
16	
17	Se recibe a los señores Alberto Blanco Vega y Joice Murillo Delgado, del Departamento
18	de Contraloría de Servicios de la Municipalidad de San Carlos, quienes exponer
19	amplia y detalladamente la siguiente información:
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.5

Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

ESTUDIO DE IMPACTO DEL SERVICIO BRINDADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE LAS VARIABLES DEL ÍNDICE DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DEL AÑO 2025



DESARROLLO URBANO VILLA QUESADA, SAN CARLOS



PROCESO DE LICITACIÓN 2023 LD - 000044-0003600001 Adjudicatario: Lic. José Fabio Escalante Soto MBA - Colegiado CPCECR 40963

1	
2	2
3	
4	Tabla de contenido
5	PORTADA
6	TABLA DE CONTENIDO2
_	INTRODUCCIÓN4
7	FUNDAMENTO JURÍDICO6
8	INSTRUMENTO A COMPLETAR POR LA MUNICIPALIDAD:10
9	MARCO METODOLÓGICO
9	Lista de las Variables a Investigar 2025
10	URBANISMO
11	SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS
	o SEGURIDAD Y VIGILANCIA
12	Sobre la ejecución del trabajo
13	Sobre el método de realización
14	Sobre el análisis de los resultados finales
17	El Formato de Calificación
15	RESULTADOS DEL ÚLTIMO ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL24
16	Sobre el formato en la práctica
17	RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DEL ANO 2023
17	¿Le invita la municipalidad a desarrollar prácticas de clasificación y entrega de residuos?
18	¿Sabe si la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión integral de residuos?
19	¿Sabe si existe un centro de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emprendimientos locales?
	¿ Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos?
20	¿Cuál es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al usuario?
21	¿Qué calificación le asigna al servicio de aseo de vías y ornato brindado al usuario?
22	con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? 34
<i>LL</i>	¿Qué calificación le asigna al servicio recibido en las áreas de Urbanismo al Usuario?
23	cantón?
24	¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad?
	¿Recibe información sobre los programas sociales por el canal de comunicación que más utiliza?40 ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad?41
25	
26	
27	
28	

29

Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

1	
2	3
3	¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? 42
4	¿Sabe usted si la municipalidad comunica a sus ciudadanos los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta?
5	¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza?44 ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo,
6	cultural y deportivo del cantón?
7	Municipalidad?
8	cantón?
	Pública y otras instituciones?
9	de la Municipalidad?
10	¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales?
	¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?
11	¿Cuál de las siguientes redes sociales utiliza más?
12	¿ Cuál es la su evaluación sobre la labor del Concejo Municipal?
12	¿Cuál es su evaluación de la labor de la Alcaldía?
13	¿Cómo califica el servicio de construcción y mantenimiento de aceras por parte de la Municipalidad? 60
	¿Cómo califica el servicio de parquímetros? 61 ¿Está de acuerdo con el servicio de parquímetros? 62
14	CONCLUSIONES DEL ESTUDIO
15	PRIMER LEVANTAMIENTO MUESTRAL 63
	Cuadro resumen de los resultados obtenidos por variable63
16	Análisis de los resultados y observaciones65
17	Gráfico de Tendencia de Pensamiento de Variables de IGSM69
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1 2

INTRODUCCIÓN

El estudio para la medición de impacto de las variables que contiene el Índice de Gestión de los Servicios Municipales responde al criterio que tienen los ciudadanos con relación a la labor que ejecuta su municipio en cada área programática, sobre la ejecución de los programas específicos para cada comunidad, en el servicio brindado por los diferentes departamentos del municipio a sus usuarios y en cuanto a la efectividad en el alcance de los objetivos trazados por la institución del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Estratégico Municipal, Plan Operativo Anual y Plan de Gobierno de la Alcaldía.

Es evidente que la ejecución de los presupuestos municipales responde a una planificación realizada desde el año anterior cuando las autoridades del municipio presentaron a la Contraloría General de la República el presupuesto para el año siguiente y en este documento se incluye el dinero para la realización de obras y servicios que permitirán alcanzar los objetivos trazados, las solicitudes realizadas por las organizaciones comunales y fuerzas vivas, así como a través de los planes de mejora propuestos por la administración. Esta proyección de trabajo tiene su fundamento en los objetivos trazados en cada uno de los Planes mencionados al final del párrafo primero y para lo que el presente trabajo pretende indicar si los ciudadanos consideran que se abordaron los problemas, si ese abordaje fue eficiente y si fueron atendidas las necesidades de la población de acuerdo con la urgencia y necesidad que se requiere, así como en apego a lo dispuesto por ley para la administración de fondos públicos.

Es de esta manera que la Contraloría General de la República en su informe anual del año 2024, el cual hace referencia a los resultados de la gestión del año 2023, indica:

"El servicio público se define como una forma de acción administrativa, en la que una persona asume la satisfacción de una necesidad generall, en ese sentido la idea objetiva del servicio público se combina con principios como generalidad, igualdad, regularidad, continuidad, obligatoriedad y adaptabilidad". (Informe No. DEFOE-LOC-SGP-00004-2023, Índice de Gestión de los Servicios Municipales, Contraloría General de la República, página 11).

5

1 2

3

4 5

6 7

8

9

1112

13

14

1516

1718

19

20

21

2223

24

25

26

2728

29

Además indica con relación al sustento jurídico del cuál ampliaremos en el siguiente capítulo: "Sobre el particular, la ley n.º 80033 que se refiere a la Reforma del Artículo n.º 11 de la Constitución Política señala que la Administración Pública en un sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes". (Informe No. DEFOE-LOC-SGP-00004-2023, Índice de Gestión de los Servicios Municipales, Contraloría General de la República, página 11).

De la misma manera se debe explicar que esta investigación va a permitir que los ciudadanos expresen su opinión sobre la labor realizada por su municipalidad y el impacto que ésta tuvo, pero además permite a la Contraloría General de la República cumplir con el mandato del legislador en cuanto al control que se debe de llevar sobre las disposiciones que pretenden transparecia, rendición de cuentas y evaluación de los resultados, según lo indica de la siguiente forma: "Al respecto, la Contraloría General de la República como parte de sus procesos de mejora continua y en aras de fortalecer los mecanismos de evaluación para la promoción de la transparencia y rendición de cuentas del sector municipal, se ha dado a la tarea de desarrollar el Índice de Gestión de Servicios Municipales (IGSM). Dicho instrumento constituye un marco de referencia de gran valor que permite conocer el estado de situación en la gestión de los servicios municipales, que dicho sea de paso, son los productos de la gestión municipal que impactan directamente en el ciudadano y por tanto se convierten en mecanismos de generación de valor público". (Informe No. DEFOE-LOC-SGP-00004-2023, Índice de Gestión de los Servicios Municipales, Contraloría General de la República, página 11). Es de esta manera que la CGR logra un panorama general de la actividad municipal y con ello la evaluación y control de lo dispuesto por la ley.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Como se estableció en la introducción de este documento, el legislador el busca de un mejor control en la ejecución programática de las entidades públicas, en este caso de las municipalidades, requirió el cumplimiento de ciertas obligaciones y la ejecución de controles a lo largo del año para asegurar el mejor uso de los recursos humanos, de capital y financieros, así como la implementación de actividades que conlleven transparencia en la actividad pública, la ejecución de los presupuestos y la rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Es de esta manera que la Procuraduría General de la República en concordancia con lo dispuesto por la norma, mediante el voto C-201-2005 se indica lo siguiente:

"Esta obligación de rendir cuentas por parte del Alcalde, es un aspecto más que ayuda a disminuir la corrupción y a cambiar la idea de responsabilidad en el mismo funcionario ejecutivo, por cuanto ha de tomar conciencia que a partir de su informe será evaluado su desempeño. Es una norma expresa sobre la responsabilidad que de por sí llevaba este funcionario público como cualquier otro, pues como lo ha esbozado nuestro Tribunal Constitucional, en relación a la consulta sobre el proyecto de ley para la reforma del numeral 11 constitucional, ésta lo que hace es explicitar o aclarar los derechos y las responsabilidades que ya existían para los funcionarios e instituciones públicas, originadas en la misma Constitución y demás leyes aplicables". (Las negritas no corresponden al original).

Así las cosas, el cumplimiento por parte del alcalde de este deber, no sólo es relevante desde la óptica jurídica, sino que se engarza dentro una nueva tendencia que ha adoptado el Estado costarricense, a partir de la reforma del artículo 11 de la Constitución Política, de complementar la legalidad con la eficacia y la eficiencia en la función pública. SABORÍO VALVERDE, Rodolfo, Rendición de Cuentas en Costa Rica. Diagnóstico y Propuesta de Sistematización. Editorial Juricentro, San José, Costa Rica, 2004, página 39, nos recuerda lo siguiente:

"La rendición de cuentas, a partir del enfoque sistemático que dispone la Constitución Política, consiste en la obligación a cargo de todo titular de competencias públicas de actuar apegado al ordenamiento jurídico, de ejercer en forma ética, económica, eficaz y eficiente sus competencias y de generar y proporcionar la información necesaria y suficiente para que su actividad se evaluada. Este concepto implica paralelamente la obligación, a cargo de terceros, de evaluar los resultados de dicha gestión, tomando en cuenta tanto el respeto de las disposiciones normativas aplicables como el cumplimiento de los objetivos y metas previamente establecidos (preferiblemente en el instrumento en que se le asignan los recursos presupuestarios para cumplir con sus funciones) con la consecuente

Mediante este voto de la Procuraduría se explica que la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas y en nuestro caso las Municipalidades, no se debe limitar a los informes al Concejo Municipal cada mes de marzo, sino que deben ser constantes, en apego a los principios de igualdad, regularidad, continuidad, obligatoriedad y adaptabilidad para que los ciudadanos conozcan el rumbo, los cambios, las mejoras, la aplicabilidad de los recursos públicos y la atención de sus proyectos y sugerencias.

responsabilidad en caso de incumplimiento". (Las negritas no corresponden al original).

De tal manera los legisladores costarricenses buscaron las herramientas que permitieran el cumplimiento de varios objetivos como Transparencia, Probidad, Cumplimiento de la labor en la función pública, Control Interno, Riesgo, Transferencia de Competencias y Rendición de Cuentas entre otros, a través de las leyes número:

Ley 8003 - Reforma al artículo 11 de la Constitución Política "La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas".

29

Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

1		
2	8	
3	Ley 8279 – Sistema Nacional para la Calidad. "La presente ley tiene como propósito	
4	establecer el Sistema Nacional para la Calidad como marco estructural para las actividades	
5	vinculadas al desarrollo y la demostración de la calidad.	
	Ley 8292 – Ley General de Control Interno. "Esta ley establece los criterios mínimos que	
6	deberán observar la Contraloría General de la República y los entes u órganos sujetos a su	
7	fiscalización en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y	
8	evaluación de sus sistemas de control interno".	
	Artículo 13, inciso c: "Evaluar el funcionamiento de la estructura organizativa de la	
9	institución y tomar las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los fines	
10	institucionales; todo de conformidad con el ordenamiento jurídico y técnico aplicable".	
11	<u>Artículo 14</u> , inciso d: "Analizar el efecto posible de los riesgos identificados, su importancia	
	y la probabilidad de que ocurran y decidir las acciones que se tomarán para administrarlos".	
12	Ley 8801 – Ley General de Transferencias de Competencias del Poder Ejecutivo a las	
13	Municipalidades. En su artículo 4 sobre ejercicio de las competencias municipales, artículo	
14	15 sobre presupuestos y participación ciudadana y artículo 16 sobre los objetivos de la	
	participación ciudadana.	
15		
16	Ley 9158 – Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios en su artículo	
17	14 sobre Funciones de la Contraloría de Servicios, la cual indica:	
18	Inciso 13: "Elaborar y aplicar, al menos una vez al año, instrumentos que permitan medir la	
19	percepción para obtener la opinión de las personas usuarias sobre la calidad de la prestación	
	de los servicios, grado de satisfacción y las mejoras requeridas; para ello contará con los	
20	recursos y el apoyo técnico de las unidades administrativas".	
21		
22	Ahora bien, para la ejecución de lo dispuesto en todas estas leyes y cumplir con ese mandato, la Contraloría General de la República crea el ÍNDICE DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS	
	MUNICIPALES como una herramienta de recolección de la información de cada programa,	
23	cada área, del presupuesto y el impacto que dicha ejecución tiene en la población, de manera	
24		
25		
26		
27		

1		
2	9	
3	que mediante este instrumento cada institución, en nuestro caso cada municipaldiad, obtenga	
4	la mayor información posible que le permita crear planes de mejora y programas de trabajo	
5	que permitan alcanzar todos sus objetivos.	
6	El siguiente es un ejemplo del indicador y los puntos que solicita completar, entre los que	
7	destaca los puntos 13 y 14 en cada ítem, los cuales se requiere que realice una consulta a la	
8	población sobre la calidad de los bienes y servicios recibidos, se les otorgue una evaluación	
	a través de la categorización indicada en dicho instrumento y con ello se pueda evaluar	
9	finalmente la actividad desarrollada a lo largo el año.	
10	Hemos de indicar que es en este punto en el que la Contraloría General de la República marca	
11	la difencia entre una "consulta ciudadana de satisfacción de usuario" versus "una	
12	evaluación de las variables que se contienen en el Índice de Gestión de los Servicios	
13	Municipales", dado que la primera se verifica a través de variables de satisfacción mientras	
	que la segunda es una evaluación por categorías de calificación.	
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		



28

29

1 2 11 3 o una subvención del servicio a través de recursos propios, lo cual lo podemos observar en la siguiente figura: 4 5 6 7 Recolección I Urbanismo e Servicios depósito y tratamiento de 8 sociales y omplementarios Seguridad y vigilancia en la Zona Marítimo Agua potable I Residuos Red Vial Terrestre 9 Educativos. Cantonal comunidad culturales y deportivos sitios públicos Alcantarillado i 10 pluvial 11 En ella se puede verificar que cada uno de los dos ejes "Básicos y Diversificados" contienen 12 variables ubicadas en grandes programas, pero no todas las variables son ofrecidas por la entidad pública, en este caso la Municipaldiad, pero que se deben considerar en tanto puedan 13 ser motivo de control por salud o interés público y es la propia Municipalidad como Gobierno 14 Local y Comisión Municipal de Emergencias, la entidad encargada de velar por la seguridad, crecimiento y desarrollo del cantón y sus habitantes. Por eso la sumatoria de los resultados 15 es importante para la Contraloría General de la República, pues de ella se concluye lo 16 siguiente: 17 18 19 20 Sub-Indices 21 Modelo de madurez 22 Seguridad y Zona Agua vigilancia en Marítimo 23 potable Terrestre la comunidad 24 25 26

1	
2	12
3	Es este nivel de madurez lo que el modelo busca encontrar para cumplir con un proceso
4	meramente jurídico, sin embargo en el siguiente capítulo de metodología podremos entender
5	que en realidad todo este proceso de evaluación lo que permite es que las Municipalidades conozcan tres aspectos principales:
6	a. Su evaluación y situación actual.
7	b. Lo que es posible mejorar o crear para aumentar el desempeño y eficacia.
	c. Contar con la información suficiente para establecer si la Municipalidad ha crecido,
8	decrecido o se ha mantenido constante en cuanto a los resultados de su gestión durante
9	un periodo de tiempo
10	Esta evaluación normalmente se hace con el año precedente para poder alcanzar un resultado
11	estadístico comparable y fiable, lo cual lleve a la administración a una mejor toma de
12	decisiones y para ello es que solicita los planes de mejora.
13	Cada elemento del instrumento permite incluir información suficiente para que la Contraloría
14	pueda evaluar el alcance de la gestión, sin embargo lo hace solamente a nivel cuantitativo
	pues las evaluaciones cualitativas no son presentadas por la CGR con parámetros de medición
15	específicos, sino solamente como categorías para el establecimiento de un resultados. El modelo indica la palabra "impacto" sin embargo la administración pública no cuenta con la
16	información real y suficiente para sustentar las vías de investigación correctas y que de sus
17	resultados se puedan obtener proyecciones acertadas en cuanto a un verdadero impacto.
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	

27

28

Veamos una muestra del instrumento a completar y en el que destaca un folder a mano derecha de la imagen en la que se debe incluir la prueba de la información indicada.

00110001000	COS.																
			Código indicadar		Respuedo		Carga de Documentos Respaldo										
Bobrous	Bacalaccián de	Planificación	13.13	yRegiomento el servicio de recolección de residuosP		0,00	10	6									
	reviduos		13.12	yla municipalidad cuenta con un Flan Municipal de Gedión Integral de Residuos Sólidos vigente?		0,00	16	6									
			13.12	gle manifiene actualizada la tasa del servicio? Digite la fecha de publicación y N.º de La Goceta		0,00		G									
			13.1.4	yCuentalamunicipalidad con alguna estrategia para mothiar al ciudadora a desanatrar prácticas de ciuálicoción y entre go de los residuos?		0,00		6									
			13.15	yCuenta con una unidad de gestión ambiental institucional, encargada de la gestión integral de residues?		0,00	-	6									
		Ejecución	13.1.6	Toneladas de residues recolectadas valarizables Toneladas de residues recolectadas		0.00	-	G									
			13.12	gse realizó durante el año campañas de sensibilización a la ciudadoría para promover la cultura de recolección separado, de limplesa de los espacios públicas y de gestión integral de residuar?		0,00	-	8									
						13.13	Unidades habitacionales allendidas con el servicio de recolección selectivo		0,00	-	G						
							13.19	Unidades habitacionales del cantón Unidades habitacionales atlendidas con el servicio del recolección ordinario		0,00	-	6					
				Unidades habitacionales del cantón			_										
												13,130	Gastornades del servicio de recolección de residuos Ingresa reales del servicio de recolección de residuos		0,00		6
				Recusos desfinados a inversión del servicio de recollección de residuos				0.00	-	a							
			17.17.1	Ingresos reales del servicio de recolección del residuos		****		•									
			1J.1.1/2 Total recursos del servicio guestos año				0,00		6								
		Evaluación	13,133	gla municipalidad realizó en el última afla una evaluación sobre la calidad del senicio brindado di usuario I		0,00	_	ß									
				Indique el resultado de la evaluación: ¡Se generá un plan de mejoro en función de las respuedos del usuaria?													
			13.134	So do se a desposa adulation and actividade reports		0,00	iii .	(1									

En el punto 13 se puede entender que el modelo requiere una consulta ciudadana para cada una de las variables mientras que para el punto 14 se solicita un Plan de Mejora para que la gestión del año siguiente atienda las necesidades subyacentes, las planificadas y de crecimiento estimado. Es claro que el punto 13 y 14 generan además dos nuevos índices que son revisados por la administración cada año o dos años y que revelan otras situaciones de la gestión municipal como lo son su eficiencia interna en cuanto a procesos y trámites, así como el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

MARCO METODOLÓGICO

Este trabajo tiene su origen en los puntos 13 y 14 de cada uno de los ejes de los servicios básicos y diversificados que integran el Índice de Gestión de los Servicios Municipales en su fase 3, es decir, luego de la inclusión de la información de la fase 1 de planificación y la fase 2 de ejecución.

Es así como el ente contralor no solo contempla en los indicadores la necesidad de tomar en cuenta a los administrados para la fase 1, sino que lo vuelve a considerar en la fase 3, con lo que valida el verdadero objetivo de la herramienta que está dirigida a los ciudadanos, a la ejecución de bienes y servicios para el bienestar e interés general y la fiscalización de la labor pública desde las tres fases mencionadas.

De tal manera que en la lista de elementos a considerar dentro del modelo a investigar se encuentran desde temas de comunicación hasta evaluación de condiciones sociales que no necesariamente son atribuibles a la Corporación Municipal.

Vemos como dentro del tema de Salud Pública, Desarrollo Urbano y Servicios Sociales se consideran tanto elementos de construcción de obra pública como la ejecución de programas de ejecución ambiental, cambio climático, de cultura ambiental, sociales, educativos, culturales y deportivos, mientras que en una segunda fase se consideran asuntos como agua potable, zona marítimo terrestre y seguridad. Es por esto que dentro del marco metodológico se debe tener el cuidado de ejecutar una evaluación de variables que son competentes a la administración municipal, por ejemplo, no se puede considerar la evaluación del agua potable si su administración y ejecución se encuentra en manos de una Asada concesionada directamente por el AyA a través de la ley específica que la faculta para ello, sin embargo es de comprensión general que existan municipios que incluyan la evaluación del servicio para mantener un control sobre un elemento que es fundamental para la salud pública y como gobierno local desea estar al tanto de que se esté brindando adecuadamente. Lo mismo ocurre con el elemento de seguridad y vigilancia, siendo que los temas de seguridad nacional o general se ven muy afectados por las noticias cotidianas de muertes y agresión en general y sin que esto sea responsabilidad de municipios que no cuentan con el servicio de vigilancia

y seguridad, son calificados negativamente cuando el municipio desea incluir la variable (lo cual es incorrecto), simplemente para mantener un control real y efectivo de la opinión de sus vecinos sobre esta materia y la necesidad de crear cuerpos policiales para resolver o apoyar las soluciones que en materia de seguridad urgen de atención.

De esta manera las variables de comunicación se tornan importantes, tras entender que la misma herramienta le consulta a las autoridades municipales si emitieron la información correcta y oportuna para que las personas sepan sobre cómo reciclar, sobre programas sociales, sobre el impacto de la labor interna de la municipalidad en cuanto a trámites y procesos. De manera que es a partir de este elemento que la consulta final hecha a los ciudadanos sobre su opinión de la ejecución programática, no es una simple consulta de satisfacción, sino la evaluación de la variable con relación al impacto que tuvo sobre la sociedad en general, sobre un grupo específico, sea pobreza, indigencia, adulto mayor, discapacidad, y otros, que deben ser considerados en la ponderación de los resultados que finalmente vemos en la publicación del índice de cada año.

La siguiente es una lista de los elementos o variables mínimas a considerar dentro de la evaluación y que se ejecutará a través de una consulta a los vecinos del cantón de manera aleatoria, mediante una muestra obtenida de manera proporcional por distrito, según la población que el Instituto Nacional de Estadística y Censos obtuvo a partir del Censo Nacional del año 2021 y que para cada cantón es diferente.

La lista de las variables es la siguiente y se integran en el mismo orden en el que son consultadas por impacto en el IGSM del año 2023, con su proyección para el 2024:

1	
2	16
3	Lista de las Variables a Investigar 2025
4	AMBIENTALES
5	 Estrategia para motivar al ciudadano a desarrollar prácticas de clasificación y entrega de los residuos 2023
6	Unidad de Gestión Ambiental 2023
7	Cuenta con un centro de recuperación de residuos valorizables municipal o por
8	convenio con emprendimientos locales?2023
9	 Campañas de sensibilización a la ciudadanía para promover la cultura de recolección separada 2023
10	 Campañas de sensibilización a la ciudadanía para promover la cultura de limpieza de espacios públicos y eliminación de vertederos. 2023
11	 Campañas de sensibilización a la ciudadanía para promover la cultura de Gestión
12	integral de residuos para evitar el impacto en la salud humana, los ecosistemas, la contaminación del agua, el suelo y el aire.2023
13	 Se realiza la recolección de residuos valorizables? 2023
14	 Recolección casa a casa por la Municipalidad o por convenio con emprendimientos locales. 2023
15	Centro de acopio (contenedores o receptores, entre otros) 2023
16	 Evaluación Sobre la calidad del Servicio Recolección de Residuos 2023
17	 Plan de mejora en función respuestas del usuario Recolección de Residuos 2023
18	 Evaluación Sobre la calidad del Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos 2023
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

29

Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

1	
2	17
3	URBANISMO
4	Cuenta la municipalidad con un departamento encargado o personas designadas
5	que permita aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones de los usuarios en relación con los siguientes trámites; Uso de suelo 2023
6	 Cuenta la municipalidad con un departamento encargado o personas designadas
7	que permita aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones de los usuarios en relación con los siguientes trámites; Permisos de Construcción
8	 Cuenta la municipalidad con un departamento encargado o personas designadas que permita aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones de los usuarios
9	en relación con los siguientes trámites; Licencias Comerciales
10	 Evaluación Sobre la calidad del Servicio Urbanismo 2023
11	
12	GESTIÓN VIAL
13	Tiene conocimiento del estado de las aceras del cantón
14	 Calificación del estado de las aceras del cantón
15	 Tiene conocimiento del estado de las rampas de las aceras del cantón
16	 Calificación del estado de las rampas de las aceras del cantón
17	Tiene conocimiento del estado de los puentes del cantón
18	Calificación del estado de los puentes del cantón
19	 Tiene conocimiento del estado de las carreteras del cantón
20	 Calificación del estado de las carreteras del cantón.
	 Plan de mejora en función respuestas del usuario Red Vial Cantonal 2023
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

1	
2	18
3	SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVAS
4	Consulta la Municipalidad a su ciudadanía para la creación de los programas
5	sociales y complementarios
6	 Evaluación de los programas Sociales y complementarios
7	 Consulta la Municipalidad a su ciudadanía para la creación de los programas educativos, culturales y deportivos
8	 Evaluación de los programas educativos, culturales y deportivos
9	
10	AGUA POTABLE
11	 Evaluación Sobre la calidad del servicio de Agua Potable 2023
12	 Evaluación Sobre la calidad del servicio de ZMT 2023
13	SEGURIDAD Y VIGILANCIA
14	Consulta la municipalidad a sus ciudadanos sobre los programas de seguridad y
15	vigilancia que requiere el cantón
16	 Evaluación Sobre la calidad del servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (policía municipal) 2023
17	 Evaluación Sobre la calidad del servicio de Seguridad y Vigilancia en la Comunidad (brindado por medio de soluciones tecnológicas) 2023
18	(ormano por metho de soluciones tecnologicas) 2023
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	

Sobre la ejecución del trabajo

Una vez escogidas la variables que la administración municipal determina que son fundamentales para el logro de sus objetivos, se procede a generar una muestra que estará determinada por el tipo de población del cantón, su distribución y necesidades para el levantamiento de la información, de manera que tenemos:

La obtención de la muestra

Población del Cantón de San Carlos Distribución proporcional por distrito Muestra Aleatoria

Distritos	Población	Proporción	Muestra
Quesada	46.366	22%	288
Florencia	18.734	9%	117
Buenavista	423	0%	4
Aguas Zarcas	26.761	13%	166
Venecia	12.370	6%	77
Pital	25.965	12%	161
Fortuna	19.865	10%	124
Tigra	8.065	4%	48
Palmera	8.051	4%	48
Venado	2.191	1%	16
Cutris	15.891	8%	100
Monterrey	4.366	2%	28
Pocosol	19.969	10%	124
San Carlos	209.017	100%	1.300

Fuente: INEC 2022

Lo que nos indica el cuadro anterior es que para una población de 209.017 habitantes se debe aplicar la herramienta a 1.300 personas aproximadamente para obtener resultados que sean representativos para toda la población y le permita a la Municipalidad conocer la situación actual y verdadera del impacto de la ejecución programática durante un periodo de tiempo determinado.

28

1	
2	20
3	
4	Esta evaluación ofrece la ponderación necesaria para visualizar el valor real del trabajo, sea
5	que a partir de una mayor población el resultado logra un mayor peso y aunque todos los distritos y poblados son igual de importantes en la ponderación, no existe el mismo impacto
6	en pobreza, indigencia, adulto mayor, diversidad, discapacidad, delincuencia y otros
7	elementos que son fundamentales en el análisis.
8	De la misma manera se debe considerar que para muchos municipios no se puede evaluar el
9	resultado debido a que la municipalidad no brinda ciertos servicios, no los tiene programados
10	con tasa de cobro a sus ciudadanos o bien son subsidiadas por recursos propios de la
	institución, motivo por el que la evaluación de impacto se debe efectuar de una manera diferenciada
11	unerenciaua.
12	Claro está que el objetivo principal de esta investigación es cumplir con la exigencia del ente
13	contralor en los incisos 13 y 14 de cada eje analizados anteriormente, sin embargo esta labor
14	debe entenderse como una oportunidad única para realizar todos los esfuerzos necesarios
15	para la retroalimentación informativa que permita la creación de planes de mejora en cada
	eje programático, nuevos proyectos y atención de situaciones especiales que se generan debido a lo suigéneris de cada comunidad.
16	deside a 10 stagements de cada communada.
17	Dentro del marco metodológico se debe considerar que las personas que participan en esta
18	investigación completando la herramienta deben ser:
19	Residentes del distrito.
20	Mayores de edad.
21	3. Sin afinidad y/o consanguinidad hasta tercer grado con algún funcionario de la
22	Municipalidad que aplica la investigación.
	La generación de la información se debe realizar a través de una metodología presencial con
23	la intención de minimizar el error en los requisitos anteriores.
24	
25	
26	

	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
1	0	
1	1	
1	2	
1	3	
1	4	
1	5	
1	6	
1	7	
1	8	
1	9	
2	0	
2	1	
2	2	
2	3	
2	4	
2	5	

26

27

28

29

El Índice de Gestión de los Servicios Municipales es un modelo de verificación de información y evaluación de resultados anuales, por lo que la consulta sobre la gestión y ejecución programática debe ser también anual.

Es de esta manera que el planteamiento del trabajo a realizar se circunscribe a dos etapas fundamentales a lo largo del año:

1. Enero a junio de cada año.

Sobre el método de realización

2. Julio a diciembre de cada año.

Un solo estudio al año no ofrecería el verdadero impacto de la labor municipal tras afectarse por los sesgos estacionales y de inducción, además que de la ejecución del Plan Estratégico Municipal a través del Plan Anual Operativo, se pone en marcha para 12 meses del año y por ende la evaluación debe ser de la misma manera. No es lo mismo evaluar Desarrollo Urbano en la época lluviosa que realizarlo en la época seca.

Sin embargo por la operación normal del ciclo municipal comprendemos que los meses de diciembre y enero son complejos, así como en las comunidades sujetas a estudio, de manera que normalmente las labores se realizan entre los meses de Febrero a Junio y de Julio a Noviembre de cada año. Vale la pena indicar que para los años en los que corresponde elección de cargos municipales las labores durante los meses de diciembre y enero también se suspenden por acatamiento al ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica mediante el Tribunal Supremo de Elecciones.

La generación de un software que contenga la información nos permite colaborar con los planes de desarrollo ambiental que ejecuta la municipalidad, evitando la utilización de papel y otros utensilios o implementos que afectan el ambiente.

1	
2	22
3	Al utilización de dispositivos inteligentes también genera un control directo sobre la
4	aplicación individualizada de la herramienta a cada persona, de forma que se evita el sesgo
5	por malas prácticas o de inducción.
6	
7	Sobre el periodo en el que se realizó el presente estudio
8	Una vez analizdos los puntos anteriores, es menester de este consultor indicar que el presente
9	estudio se realizó entre periodo:
10	Inicio de las labores: Febrero 2025
	Fin de las labores: Junio 2025
11	
12	A lo largo de los meses se presentaron informes de avance a la persona administradora del
13	contrato según la licitación indicada y con ella se explicó cada avance, tropiezo y situaciones particulares que se encuentra en cada etapa de desarrollo.
14	
15	
16	Sobre el análisis de los resultados finales
17	Una vez obtenidos los resultados del primer semestre o primer levantamiento, este consultor
18	realiza una reunión con el administrador del contrato y las personas que éste considere
	pertinentes para analizar los resultados, considerar ampliación en algunas variables o bien permitir una retroalimentación en ambas vías para la mejor ejecución del trabajo. Con los
19	insumos obtenidos se planifica la ejecución el segundo levantamiento anual y con estos
20	resultados se procede a generar un resultado final anual con el que se va a evaluar la labor de
21	los diferentes departamentos de la institución desde el punto de vista del impacto de su labor
22	en las diferentes comunidades. Es importante agregar que la generación de conclusiones se obtiene a partir de la evaluación promedio ponderada de cada semestre y su categorización.
23	oottelle a partir de la evaluación prometto ponterada de cada semestre y su categorización.
24	
25	
26	
-	

27

28

El Formato de Calificación

Por tratarse de una evaluación de las ejecución de los programas municipales a lo largo del año, este estudio va más allá de una simple calificación por satisfacción, dado que el mismo modelo del ente contralor requiere entender que la labor se debe ejecutar con conocimiento de otras variables sensibles como lo son pobreza, indigencia, ambiente, cambio climático, personas con capacidades especiales o disminuidas, adultos mayores y emergencias.

Tanto es así que el protocolo del ente contralor no considera el modelo de escala de Likert para la evaluación, es decir, un "satisfecho, insatisfecho, etc.", sino que incluye rangos por categorías, de manera que se presenta una evaluación cuantitativa más que cualitativa, a saber:

00 - 20: Muy Malo 21 - 40: Malo 41 - 60: Regular 61 - 80: Bueno 81 - 100: Excelente

Esto se entiende con mayor rapidez cuando recordamos que los elementos del estudio son actuaciones de la municipalidad en materia de Ambiente, Cambio Climático, Recolección y Tratamiento de Residuos, Salud Pública, Educación, Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana. Junto a esto las personas incluyen elementos como parques, recreación, trámites digitales, exceso de trámites, servicio de atención y colocación de quejas, así como la más importante: "La Participación Activa en la escogencia de los planes y proyectos que se desarrollarán en cada comunidad según las necesidades, urgencias, emergencias y desarrollo de cada una de ellas".

RESULTADOS DEL ÚLTIMO ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL

Revisemos los resultados y la explicación que realizó la entidad encargada del Índice de Gestión de los Servicios Municipales en la Contraloría General de la República de Costa Rica para posteriormente conocer cómo se produce. Lo que veremos a continuación es la Tabla número 3 incluida en la página número 28 del Índice de Gestión de los Servicios Municipales del año 2023:



Además en este documento la Contraloría explica (transcripción literal):

- 2.44. Al respecto, del análisis realizado se pudo observar que, de las 21 municipalidades que conforman el grupo A para el año 2023, 10 de ellas (representan el 48%), se encuentran en un nivel de madurez "intermedio", 10 en un nivel "Básico" y una en "inicial".
- 2.45. Sobre el particular, para esta evaluación, la conformación del grupo A tiene una integración ligeramente distinta de municipalidades a la conformada en el IGSM

29

Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

1			
2		25	
3		del año 2021, no obstante, comparten condiciones similares tanto de desarrollo	
4		humano, social y económico, superiores a las que tienen los otros municipios que	
5		integran los otros grupos.	
6	2.46.	En relación con lo anterior, en el grupo A se observar que los niveles de madurez	
7		"inicial" y "Básico", representan un 52% en tanto el nivel intermedio posee un	
		48% restante.	
8	2.47.	Por otro lado, sobre la confirmación del grupo B, de las 20 municipalidades que	
9		lo integran, 17 de ellas se ubican en el nivel de madurez "básico" lo que representa	
10		un 85% del total, mientras que los tres restantes se encuentran en un nivel $$	
11		"intermedio". Finalmente, en relación con los grupos C y D, los cuales están	
11		conformados por 20 y 21 municipalidades respectivamente, son los que presentan	
12		mayor cantidad de municipalidades en nivel de madurez "inicial", con 4 y 5	
13		municipalidades en ese orden. Asimismo, mantienen la tendencia de los demás grupos, en cuanto al tener la mayor cantidad de municipios en niveles iniciales	
14		del índice ya que el grupo C los niveles "inicial" y "básico" presentan 85% de las	
		municipalidades y en el grupo D el 100%.	
15	2.40	T	
16	2.48.	Tomando en cuenta los resultados determinados, se hace evidente la necesidad de realizar esfuerzos adicionales por parte de las administraciones locales, para	
17		mejorar la gestión de los servicios prestados y con ello brindarle a la ciudadanía	
18		una adecuada atención de sus necesidades generando valor público y mayor	
19		desarrollo en sus comunidades.	
20	Tomado: In	dice de Gestión de los Servicios Municipales 2023, versión digital, página 28 y 29.	
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

Sobre el formato en la práctica

La realización del Índice de Gestión de los Servicios Municipales obliga a que el ente contralor establezca una fecha límite o de corte para que los resultados puedan ser ingresados al Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM), siendo que para efectos de plazo se establece el 13 de junio del año 2023.

Es importante indicar al lector que los índices se generan con relación al año precedente y que es por esto que la herramienta se debe interpretar con relación a lo ocurrido el año anterior y no al que produce este documento, es decir, el informe final de la Contraloría General de la República de Costa Rica sobre la labor de las Municipalidades del país con relación a su presupuesto aprobado, la ejecución de los programas autorizados, cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, Plan Quinquenal de Desarrollo (en algunas municipalidades), Plan Estratégico Municipal, Plan de Gobierno del Alcalde y Plan Anual Operativo, hace referencia a los resultados del año anterior a la fecha en la que sale publicado. Por ejemplo, si el Informe de la Contraloría sobre el Índice de Gestión de los Servicios Municipales tiene fecha 2024, es porque se incluyen los resultados de la gestión del año 2023.

Es de esta manera que podemos indicar que los resultados de este documento SI se refieren a los hechos ocurridos, planes ejecutados, programas llevados adelante, presupuestos tramitados durante el año 2025, pero serán ingresados al Sistema Integrado de Información Municipal de la Contraloría General de la República hasta febrero o marzo del año 2026, cuando esta institución vuelva a solicitar el ingreso de la información para la respectiva evaluación y posiblemente será nuevamente a mitad del año 2026 en que libere o dé a conocer los resultados de dicha evaluación.

Es por esto que para el año que nos encontramos podemos observar los resultados analizados por la Contraloría correspondientes al año 2023, dado que los resultados del año 2024 posiblemente sean liberados o dados a conocer hasta mitad de este año.

27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

25

26

27

28

29

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DEL AÑO 2025

A partir de esta capítulo revisaremos los resultados de la investigación realizada en el cantón con base en el protocolo establecido por la Contraloría General de la República para cada evaluación, para las variables que se incluyen en el informe 2023 y con base en los requerimientos presentados por esta Municipalidad mediante el cartel de licitación que genera este proceso para el año 2025 y que evalúa la gestión del año 2024.

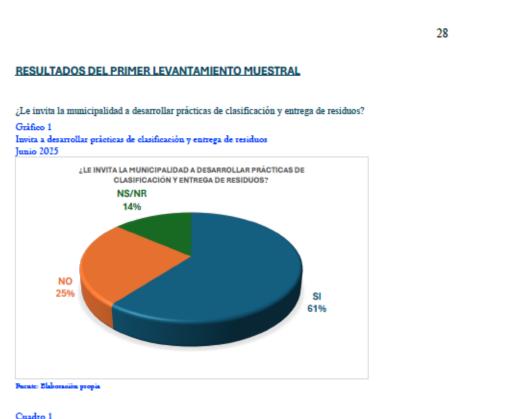
Los resultados del primer levantamiento muestral permitió la consulta a una cantidad superior a las 1.300 personas, distribuidas de manera proporcional por distrito y mediante consultas personales.

Una vez finalizado el levantamiento uno, se procedió a ejecutar las encuestas de comprobación para medir el nivel de confianza y finalmente la revisión de todo el banco de datos para proceder a la elaboración de los resultados finales.

Debemos indicar que el ingreso temprano de la temporada lluviosa afectó sensiblemente las labores que se realizaron pues acorta el tiempo de trabajo diario, sin embargo se logró llevar a cabo el plan de trabajo como se tenía preestablecido.

Es así como procedemos a revisar cada uno de los resultados de la investigación y seguido a ello una explicación de:

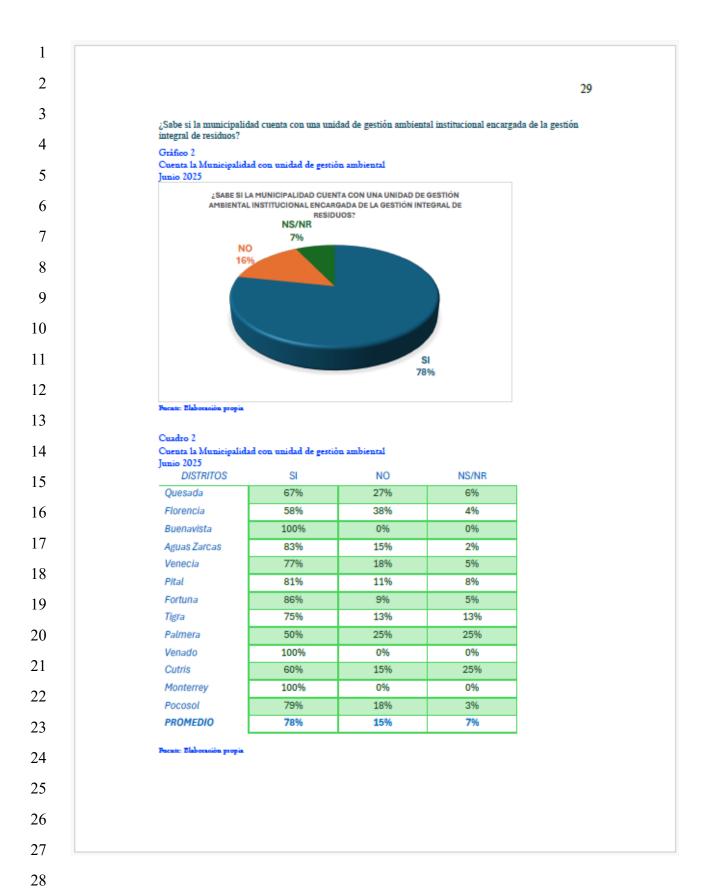
- 1. Interpretación de los resultados.
- Conclusiones por variable.
- 3. Referencia de las zonas censales.



Cuad	ro 1				
Invita	a desarrollar	prácticas d	e clasificación	y entrega	de residuos
lunio	2025				

DISTRITOS	SI	NO	NS/NR
Quesada	45%	38%	17%
Florencia	65%	29%	6%
Buenavista	75%	25%	0%
Aguas Zarcas	33%	45%	22%
Venecia	76%	13%	11%
Pital	56%	41%	3%
Fortuna	46%	35%	19%
Tigra	50%	25%	25%
Palmera	75%	25%	0%
Venado	75%	0%	25%
Cutris	75%	0%	25%
Monterrey	50%	25%	25%
Pocosol	68%	29%	3%
PROMEDIO	61%	25%	14%

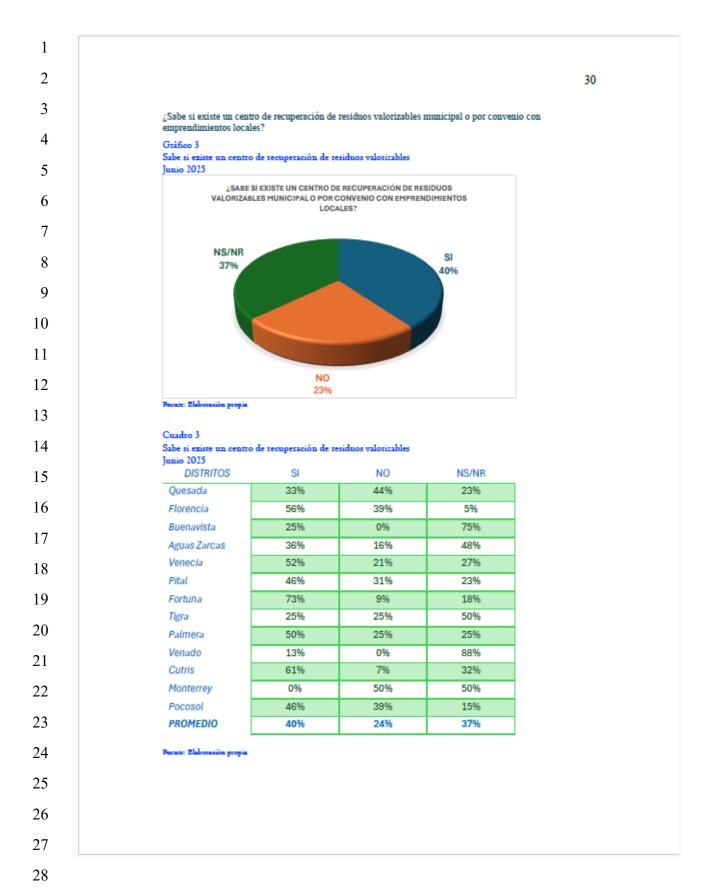
Pucate: Elaboración propi

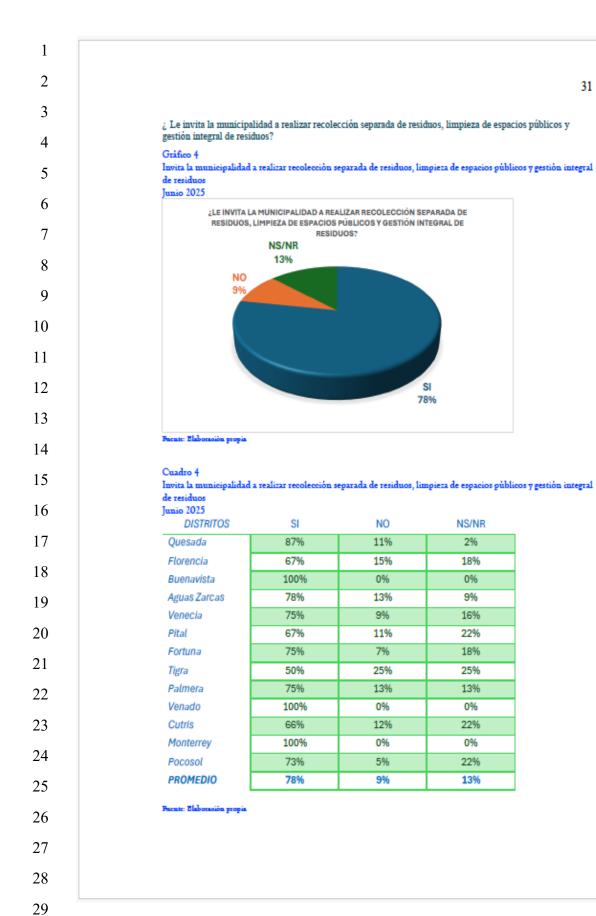


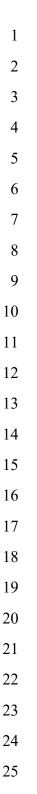
Viernes 03 de octubre del 2025

29

Sesión Extraordinaria







26

27

28

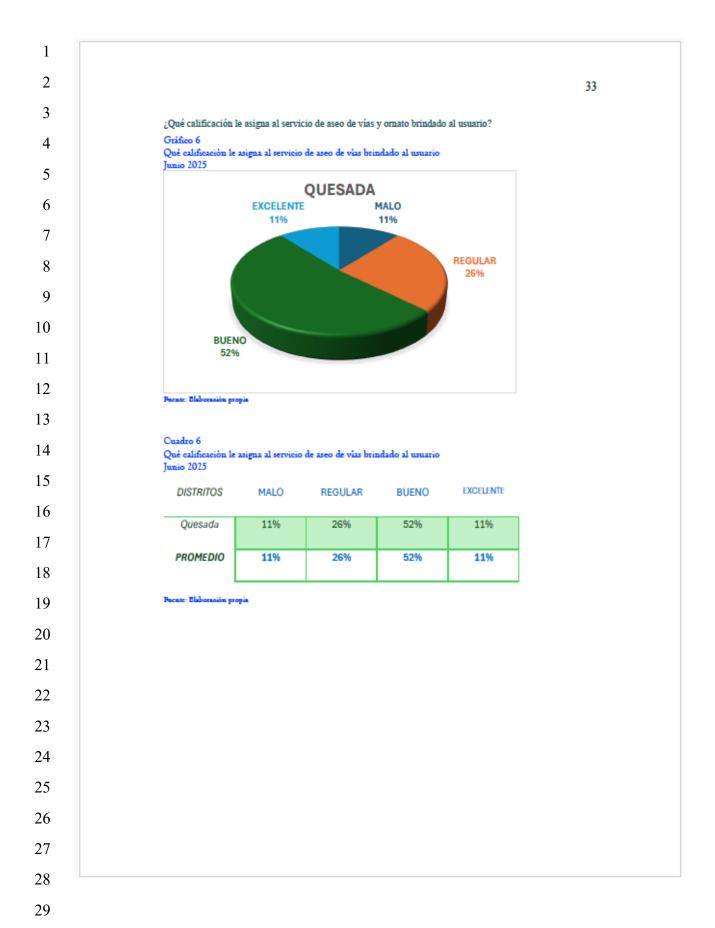
29



Cuadro 5 Cuál es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al usuario Junio 2025

DISTRITOS	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Quesada	3%	13%	56%	28%
Florencia	5%	6%	73%	16%
Buenavista	0%	0%	100%	0%
Aguas Zarcas	4%	8%	52%	36%
Venecia	7%	21%	46%	26%
Pital	5%	19%	57%	19%
Fortuna	8%	22%	48%	22%
Tigra	0%	25%	75%	0%
Palmera	0%	25%	75%	0%
Venado	0%	13%	75%	13%
Cutris	2%	15%	44%	39%
Monterrey	0%	25%	75%	0%
Pocosol	5%	13%	68%	14%
PROMEDIO	3%	16%	65%	16%

Pacate: Elaboración propi



¿Sabe si la municipalidad cuenta un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? Sabe si la municipalidad cuenta un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales Junio 2025 ¿SABE SI LA MUNICIPALIDAD CUENTA CON UN ÁREA PARA ACLARAR LOS REQUISITOS, RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES CON RELACIÓN A LOS TRÂMITES DE USO DE SUELO, PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN Y LICENCIAS

Cuadro 7 Sabe si la municipalidad cuenta un àrea para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los tràmites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales Junio 2025

SI 75%

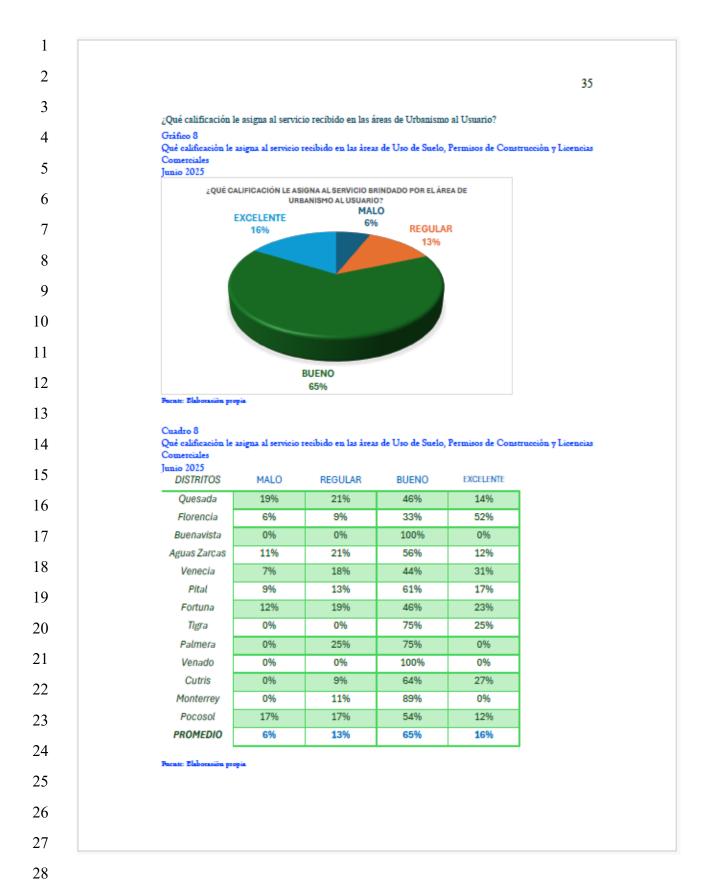
DISTRITOS	SI	NO	NS/NR
Quesada	88%	9%	3%
Florencia	78%	16%	6%
Buenavista	100%	0%	0%
Aguas Zarcas	72%	7%	21%
Venecia	81%	16%	3%
Pital	86%	7%	7%
Fortuna	71%	9%	20%
Tigra	75%	13%	13%
Palmera	88%	0%	13%
Venado	75%	25%	0%
Cutris	68%	23%	9%
Monterrey	13%	25%	63%
Pocosol	86%	14%	0%
PROMEDIO	75%	13%	12%

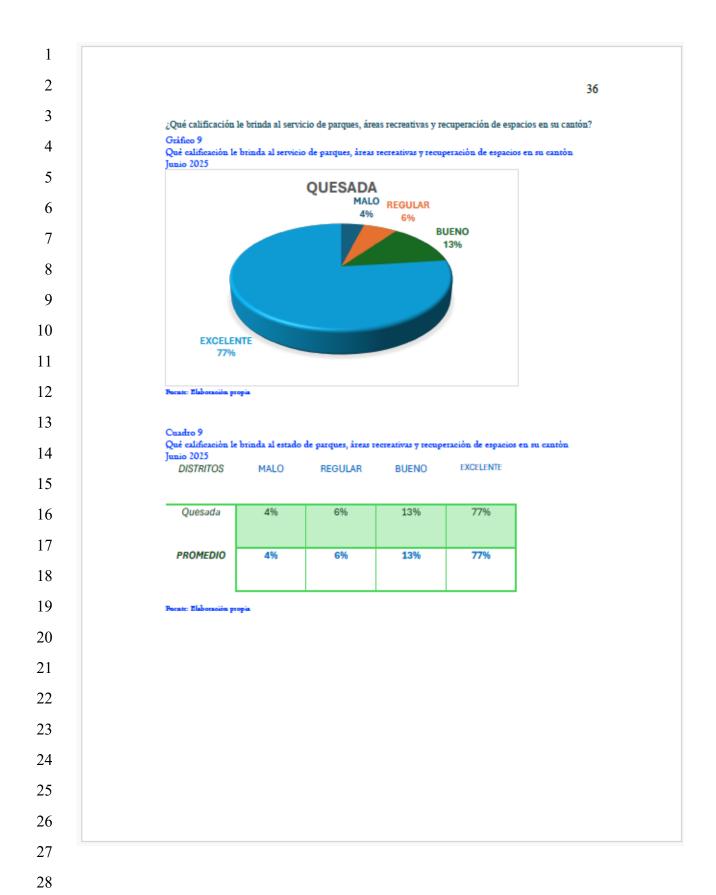
COMERCIALES?

NS/NR 12%

NO

Puente: Elaboración propia



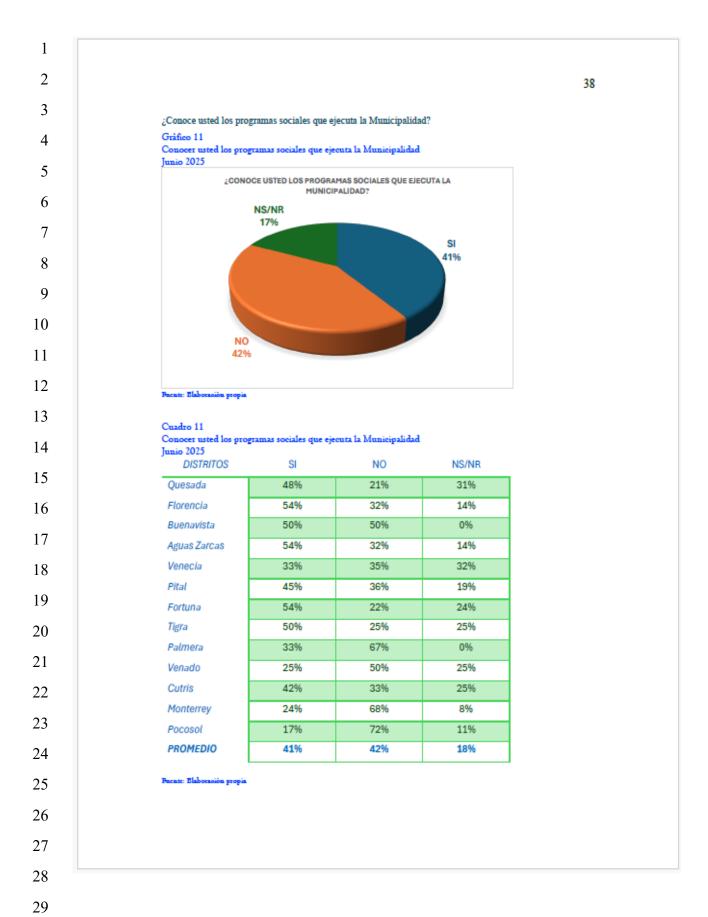


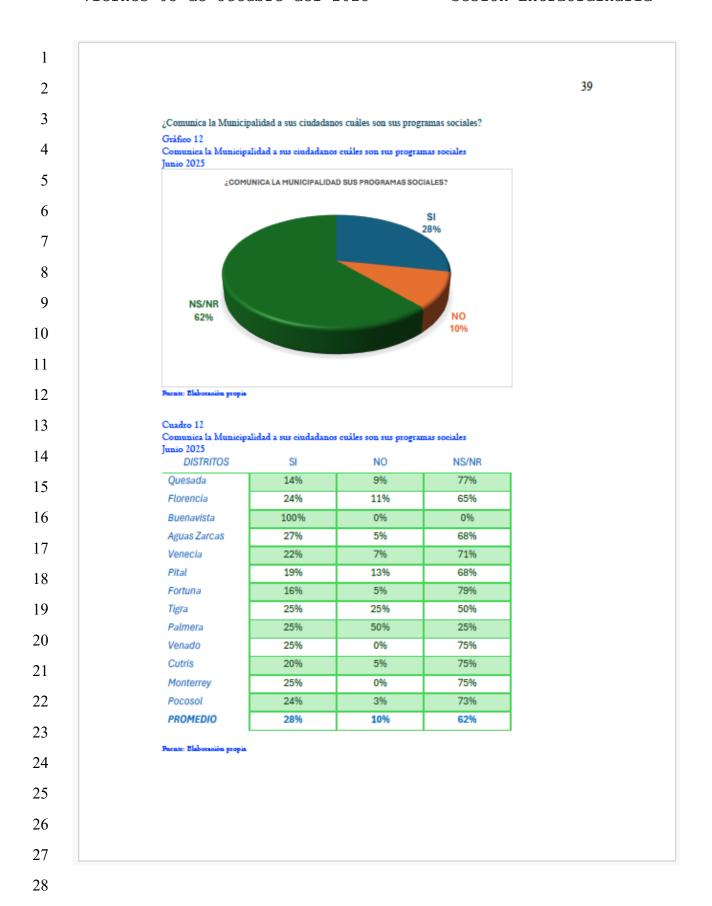


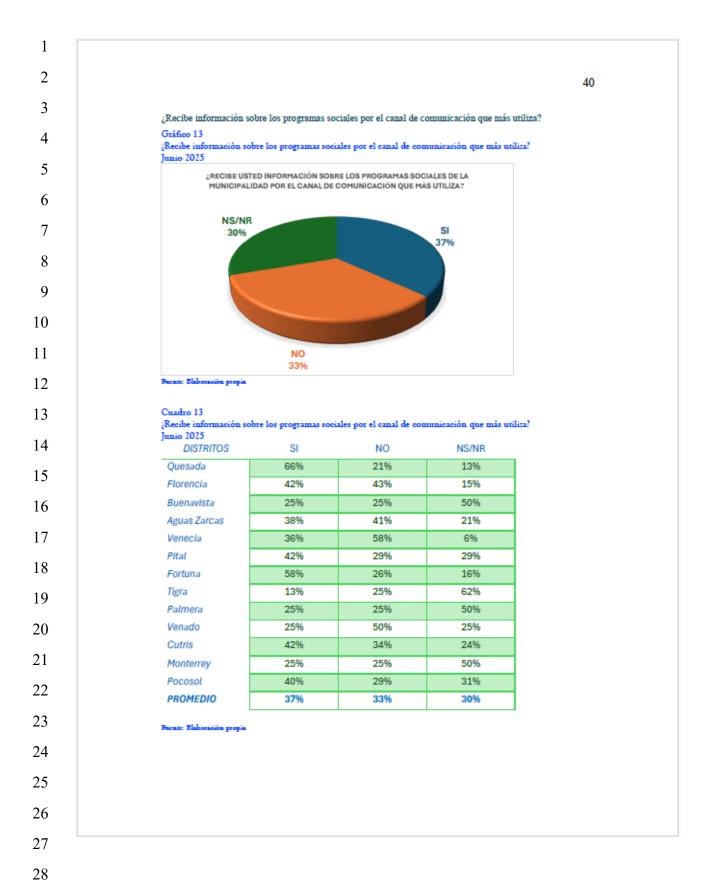
Cuadro 10 Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón Junio 2025

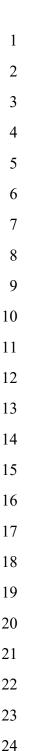
DISTRITOS	Muy malo	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Quesada	11%	33%	23%	22%	11%
Florencia	1%	11%	32%	30%	26%
Buenavista	0%	0%	100%	0%	0%
Aguas Zarcas	12%	31%	39%	16%	2%
Venecia	2%	11%	26%	36%	28%
Pital	8%	9%	36%	33%	14%
Fortuna	13%	17%	44%	22%	4%
Tigra	0%	10%	20%	62%	8%
Palmera	0%	0%	50%	50%	0%
Venado	0%	0%	25%	75%	0%
Cutris	0%	10%	40%	45%	5%
Monterrey	0%	0%	22%	78%	0%
Pocosol	18%	32%	39%	11%	0%
PROMEDIO	5%	13%	38%	37%	8%

Pacate: Blaboración propis





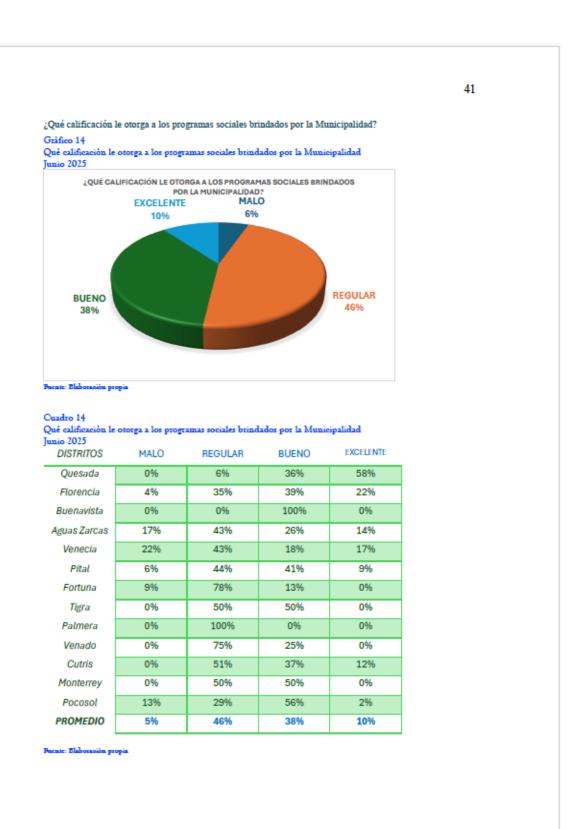


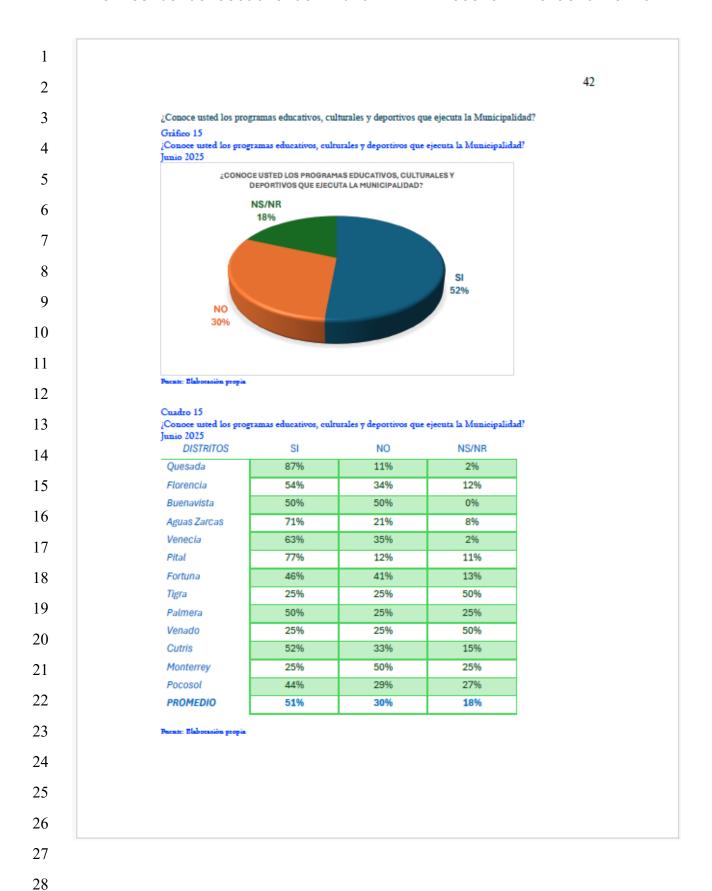


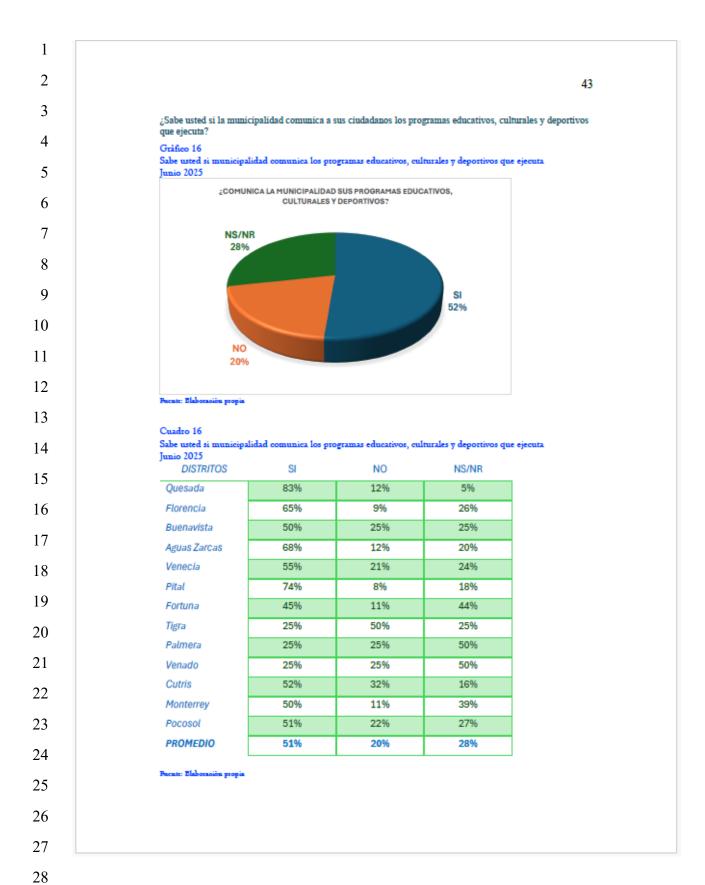
26

27

28

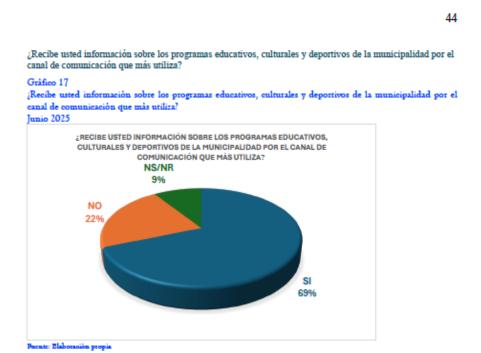






Viernes 03 de octubre del 2025

1 2

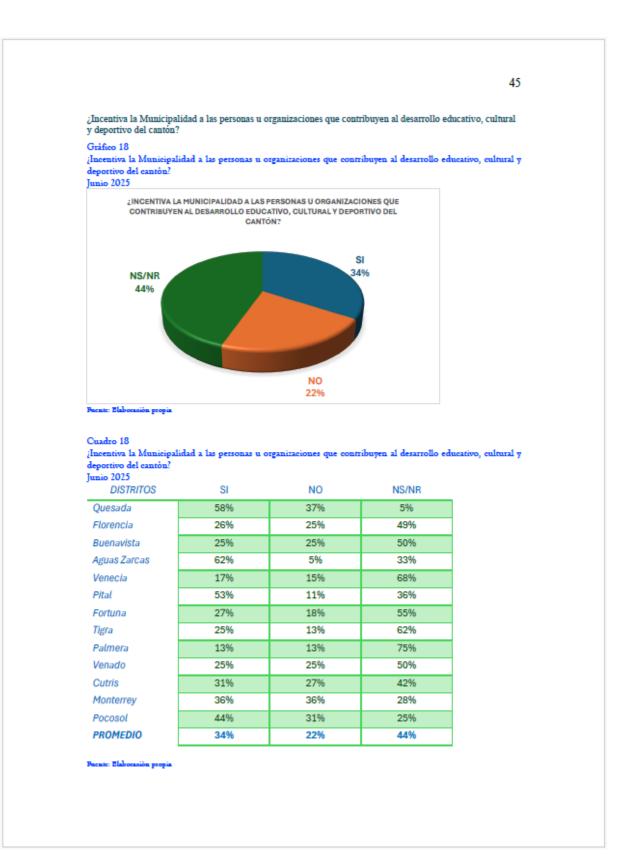


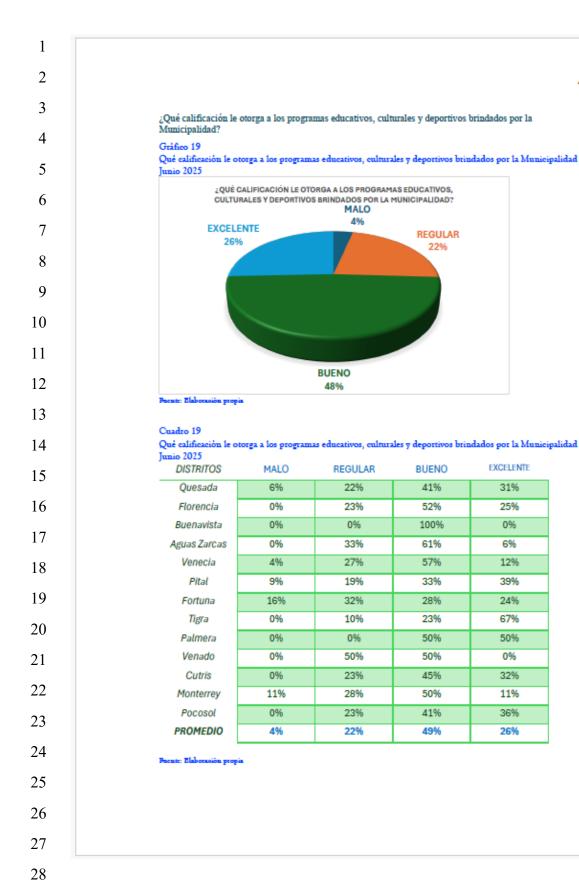
Cuadro 17
¡Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza?

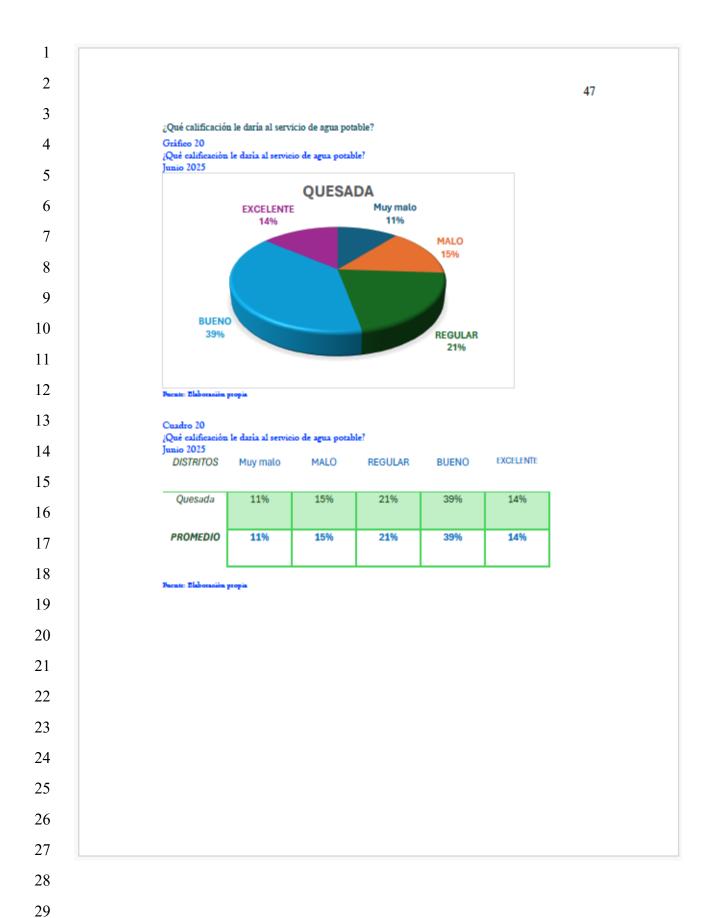
Junio 2025

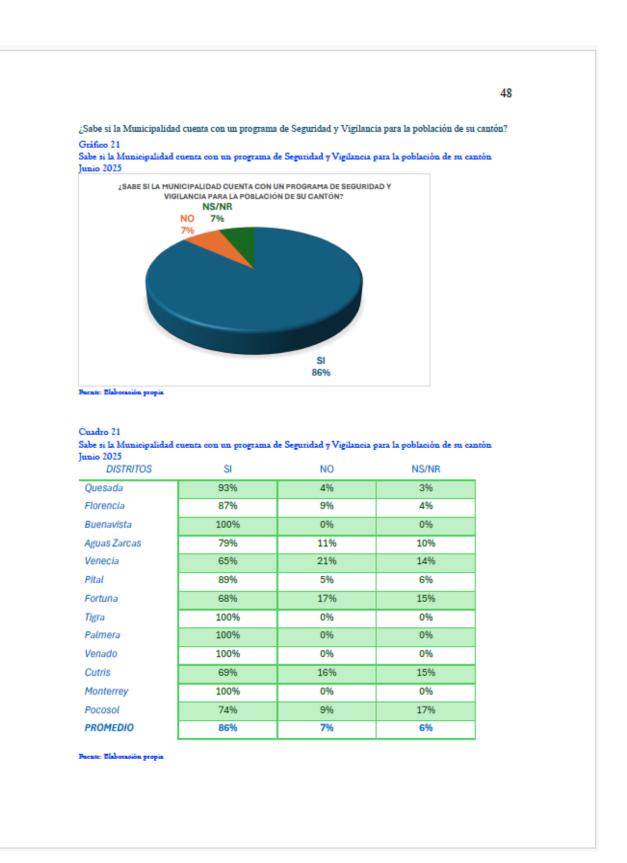
DISTRITOS	SI	NO	NS/NR
Quesada	89%	5%	6%
Florencia	62%	33%	5%
Buenavista	50%	25%	25%
Aguas Zarcas	68%	22%	10%
Venecia	59%	36%	5%
Pital	72%	8%	20%
Fortuna	74%	11%	15%
Tigra	75%	25%	0%
Palmera	75%	25%	0%
Venado	60%	40%	0%
Cutris	67%	22%	11%
Monterrey	75%	25%	0%
Pocosol	69%	7%	24%
PROMEDIO	69%	22%	9%

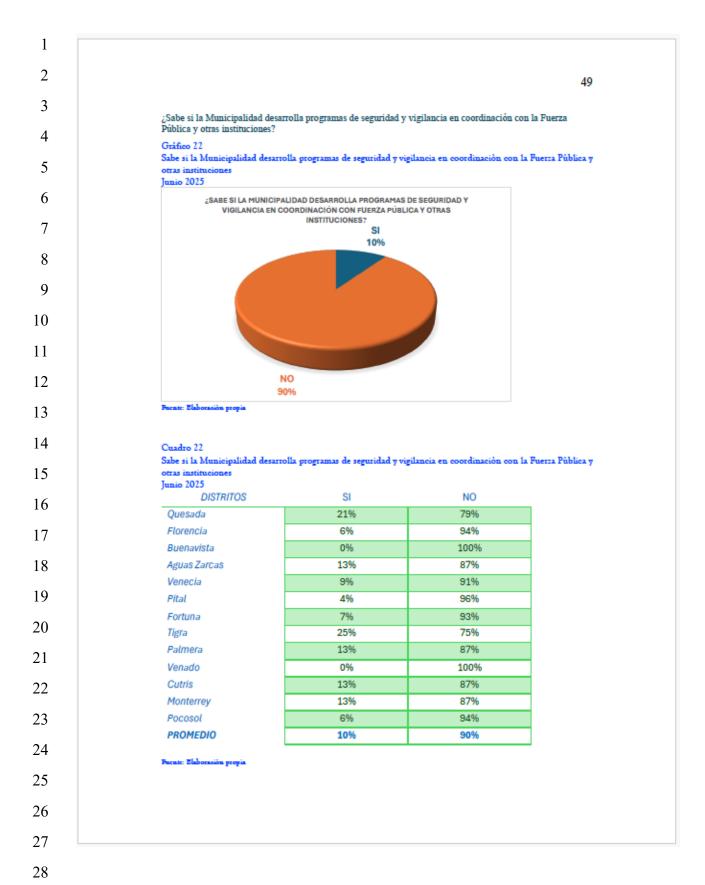
Pacate: Elaboración propia

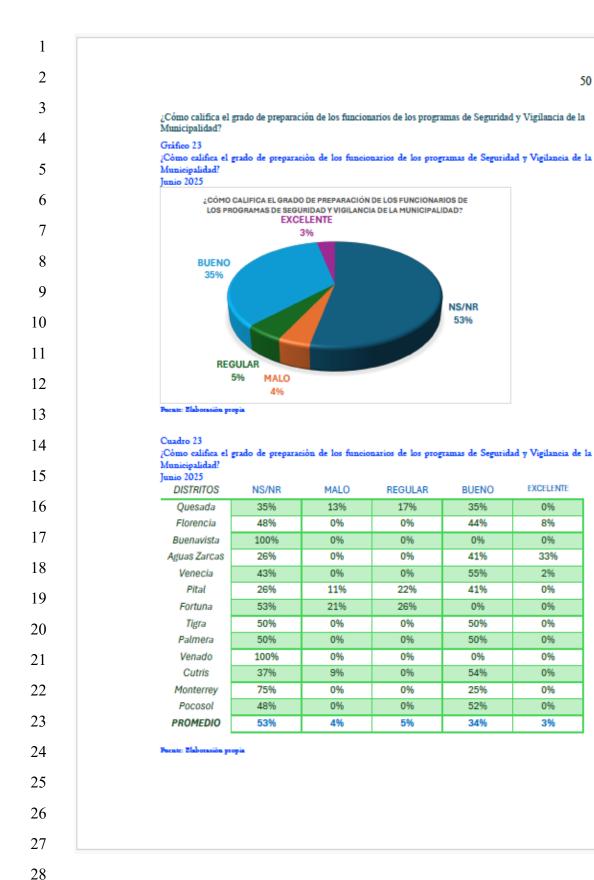


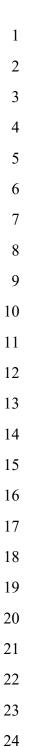












25

26

27

28

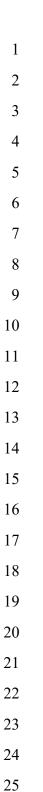
29



Cuadro 24 Que calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad Junio 2025

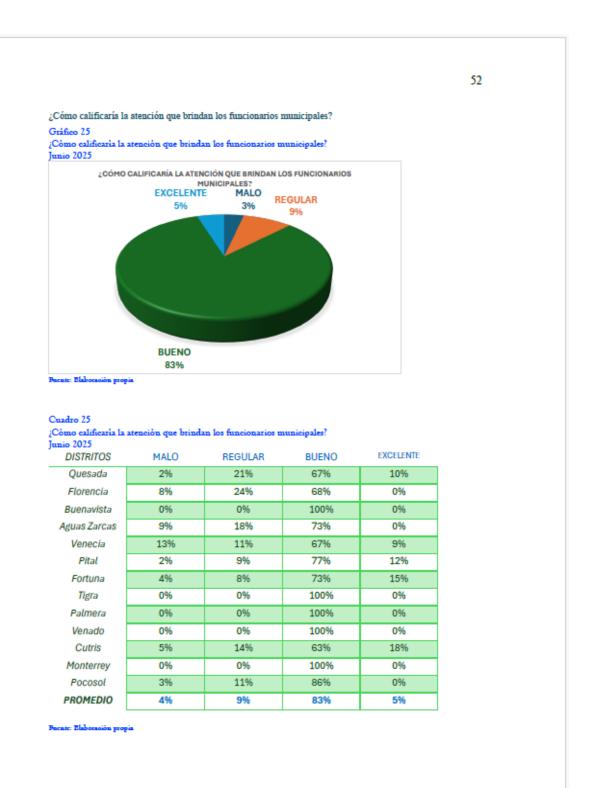
Junio 2023					ENGEL ENTE
DISTRITOS	MUY MALO	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
Quesada	11%	25%	39%	14%	11%
Florencia	8%	15%	54%	23%	0%
Buenavista	0%	0%	50%	50%	0%
Aguas Zarcas	5%	13%	51%	31%	0%
Venecia	11%	15%	72%	2%	0%
Pital	27%	13%	56%	4%	0%
Fortuna	17%	21%	58%	4%	0%
Tigra	0%	0%	100%	0%	0%
Palmera	0%	0%	100%	0%	0%
Venado	0%	0%	50%	50%	0%
Cutris	4%	9%	45%	42%	0%
Monterrey	0%	0%	100%	0%	0%
Pocosol	3%	11%	66%	20%	0%
PROMEDIO	7%	9%	65%	18%	1%

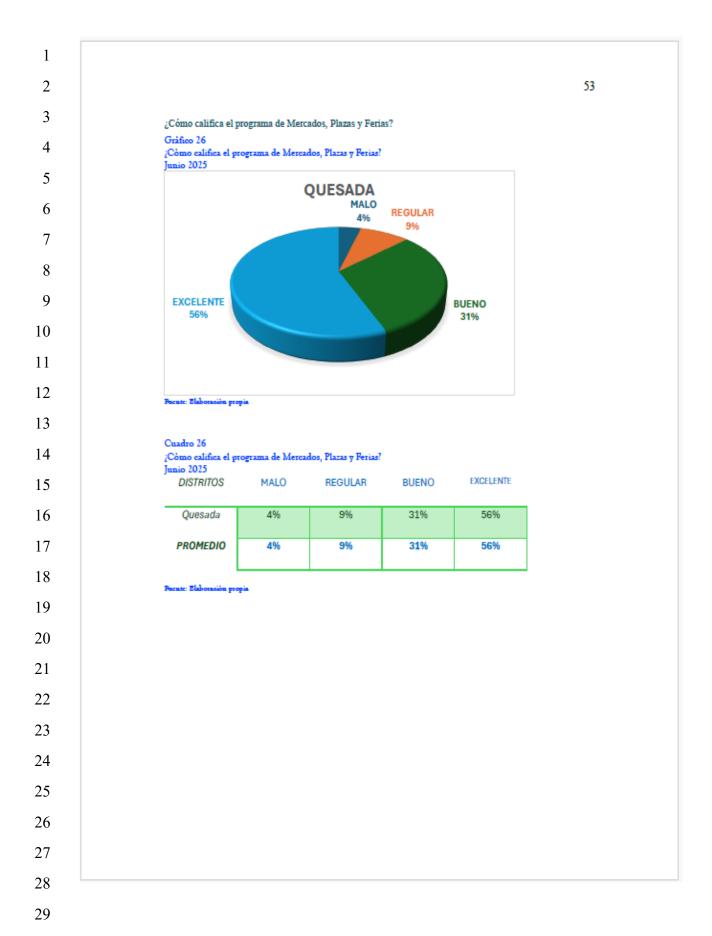
Puente: Elaboración propi

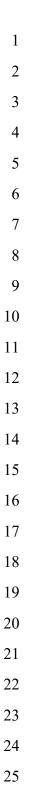


27

28

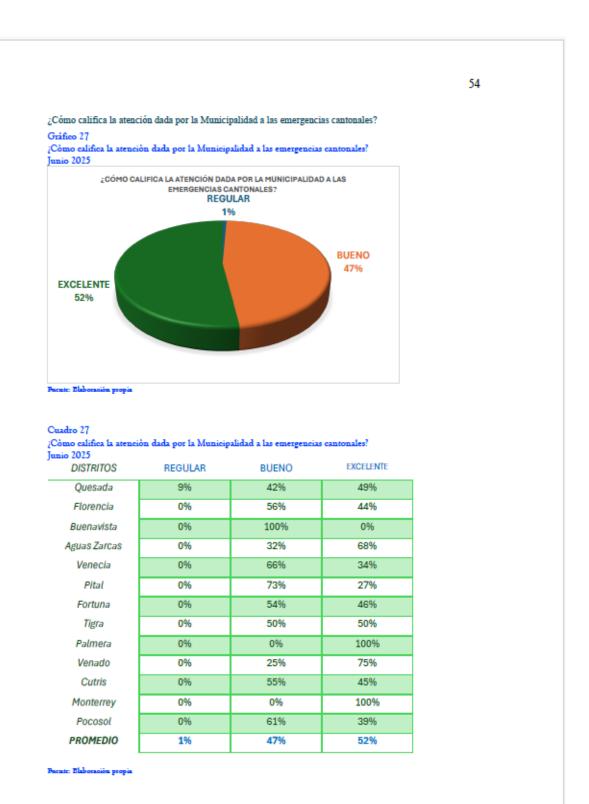






27

28

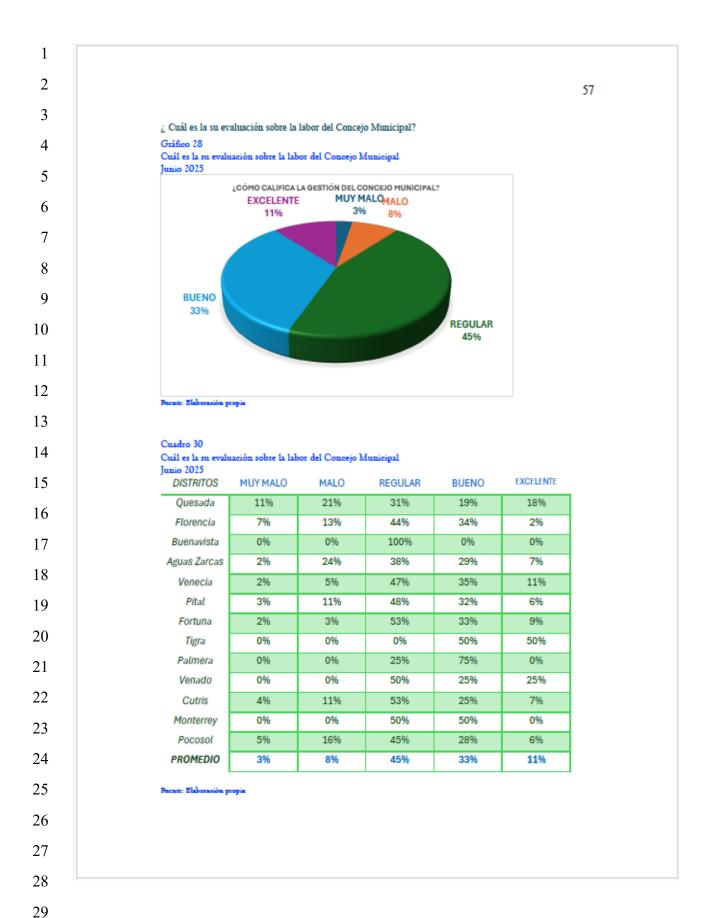


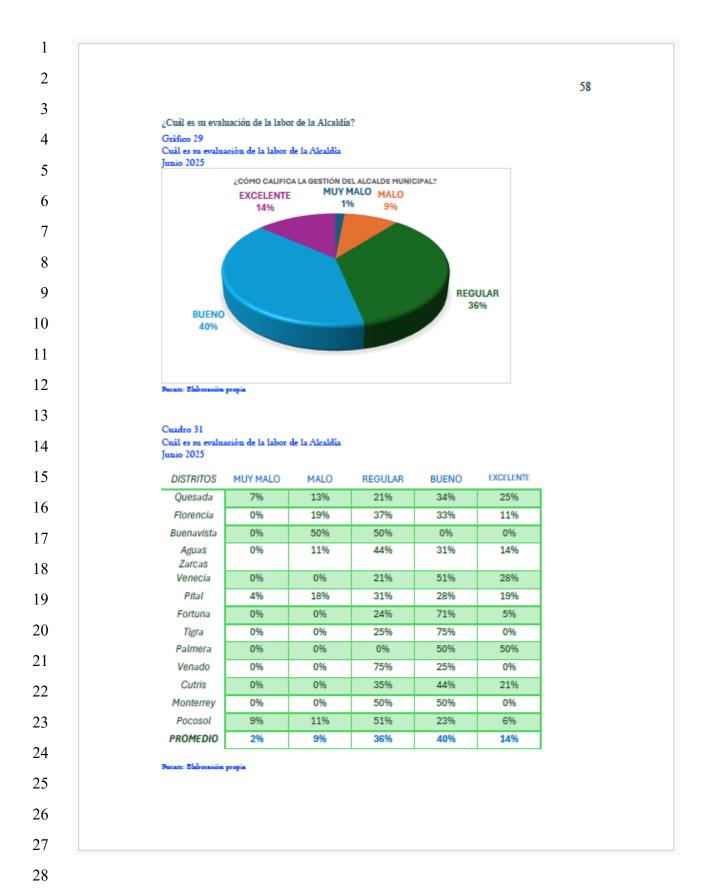
29

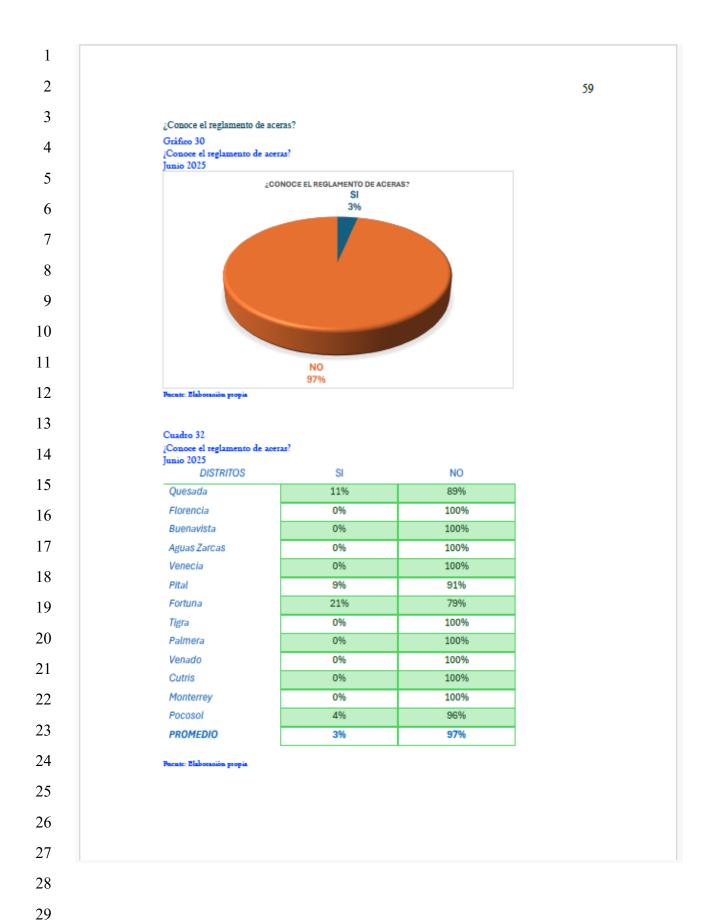
Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

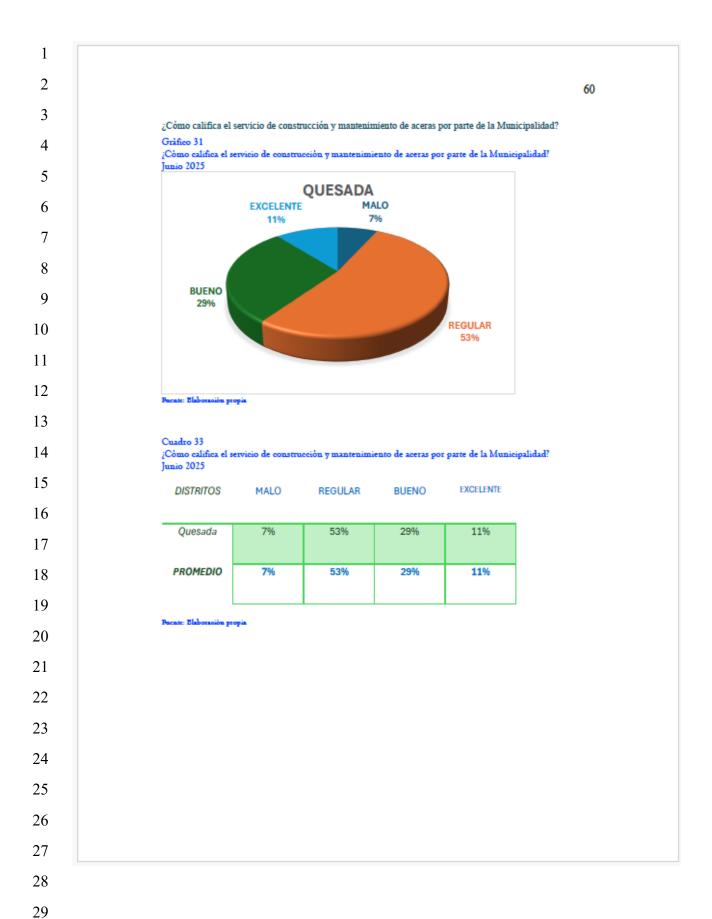
							55
¿Cuál de las sig	uientes redes s	ociales utiliza n	nás?				
Cuadro 28 ¿Cuál de las sigu	ientes redes so	ciales utiliza mā	s?				
Junio 2025							
	WhatsApp, 1	Facebook, Inst	ageam, Tik To	k, YouTube, 1	Phreads, Twitt	er	
DISTRITOS	WP	FB	IG	TK	YT	TH	X
Quesada	100%	80%	86%	93%	78%	11%	23%
Florencia	100%	75%	87%	89%	76%	0%	11%
Buenavista	100%	100%	100%	78%	100%	0%	25%
Aguas Zarcas	100%	77%	89%	78%	68%	7%	5%
Venecia	100%	86%	97%	86%	78%	9%	8%
Pital	100%	76%	94%	86%	67%	11%	4%
Fortuna	100%	80%	87%	79%	76%	4%	6%
Tigra	80%	100%	100%	83%	100%	13%	13%
Palmera	100%	100%	87%	89%	79%	0%	2%
Venado	80%	80%	76%	87%	81%	0%	4%
Cutris	75%	90%	87%	77%	73%	0%	1%
Monterrey	100%	75%	85%	86%	84%	0%	0%
Pocosol PROMEDIO	100%	90%	78%	85%	69%	5%	3%
PROMEDIO	95%	85%	89%	84%	79%	5%	8%
Pacaste: Elaboración	propia						

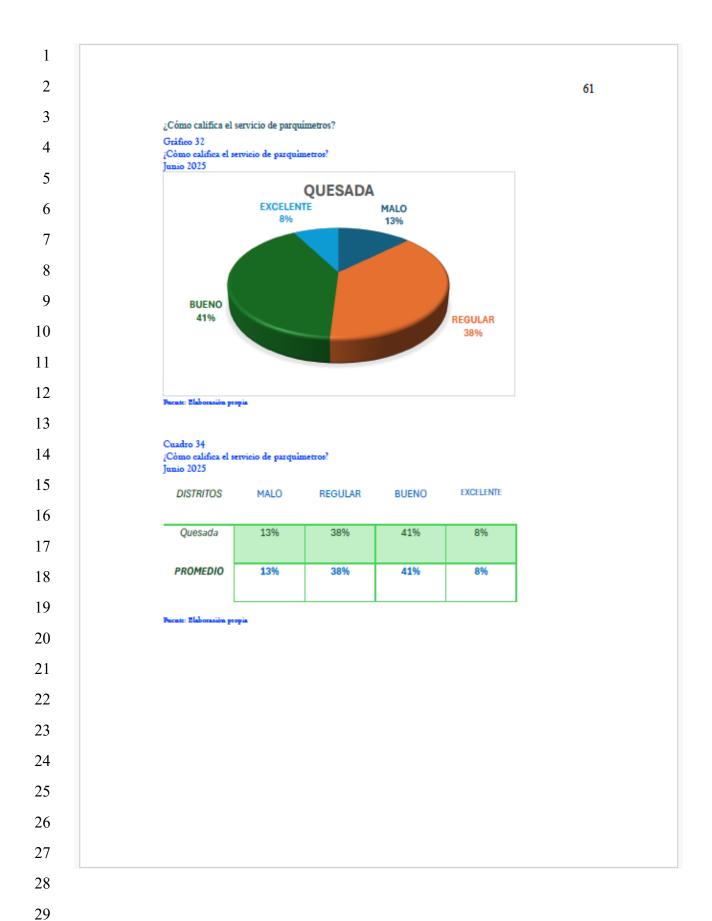
2 3 4 2. Cuada 29 1. Cuada 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015 2015	1									
Cuadro 19 Cualt es el medio de comunicación local que usted más lee o escucha?	2									56
Cuadro 29 [Cuit er et medio de comunicación local que usred más les o escucha?] Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Cuit es et medio de comunicación local que usred más les o escucha? Junio 2025 Junio 20	3									
Cuit et el medio de comunicación local que unred más les o escucha?	4		io de comur	ucación local	que usted m	as lee o escu	cha?			
Distritos Canal SC La Al Norte Villa Allan Canal 7 Otro	5	¿Cuál es el medi	o de comun	icación local (que usted má	is lee o escuch	aa?			
Distritos Canal SC La Al Norte Villa Allan Canal 7 Otro	6									
Region Hoy Quesada Jara TV Quesada Quesada Jara TV Quesada Quesa		DISTRITOS							Canal 7	Otro
Florencia 76% 23% 35% 0% 0% 0% 48% 98% 2% 100 Buenavista 100% 0% 0% 0% 0% 0% 100% 100% 0% 0% 111 Aguas 68% 36% 9% 0% 0% 0% 65% 86% 0% 122 Venecia 78% 14% 5% 0% 0% 0% 65% 86% 0% 133 Pital 80% 36% 9% 4% 0% 56% 85% 0% 144 Fortuna 75% 23% 21% 4% 0% 64% 77% 2% 75% 0% 0% 0% 0% 67% 100% 2% Palmera 100% 0% 0% 0% 0% 0% 67% 100% 0% 17% 188 Monterrey 100% 11% 0% 0% 0% 0% 0% 67% 100% 0% 0% 0% 0% 0% 55% 100% 0% 0% 0% 0% 0% 11% 0% 0% 11% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 87% 79% 5% PROMEDIO 87% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% 18% 18% 18% 18% 18% 18% 18% 18% 18% 18							TV			
Buenavista 100% 0% 0% 0% 0% 0% 100% 100% 0% 100 0%		Quesada	88%	39%	50%	9%	21%	77%	96%	9%
1	9	Florencia	76%	23%	35%	0%	0%	48%	98%	2%
Zarcas 78% 14% 5% 0% 0% 65% 86% 0%	0	Buenavista	100%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	0%
Venecia 78% 14% 5% 0% 0% 65% 86% 0%	1		68%	36%	9%	0%	0%	67%	78%	0%
Fortuna 75% 23% 21% 4% 0% 64% 77% 2% 75% 0% 0% 0% 0% 0% 67% 100% 2% Palmera 100% 0% 0% 0% 0% 0% 81% 100% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 55% 100% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	2		78%	14%	5%	0%	0%	65%	86%	0%
Tigra 75% 0% 0% 0% 0% 67% 100% 2% Palmera 100% 0% 0% 0% 0% 0% 81% 100% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	3	Pital	80%	36%	9%	4%	0%	56%	85%	0%
Palmera 100% 0% 0% 0% 0% 81% 100% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0% 0%	4	Fortuna	75%	23%	21%	4%	0%	64%	77%	2%
Venado 100% 0% 50% 0% 0% 55% 100% 0% Cutris 100% 21% 44% 3% 0% 47% 91% 0% Monterrey 100% 11% 0% 0% 0% 67% 100% 11% Pocosol 93% 35% 13% 0% 0% 87% 79% 5% PROMEDIO 87% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% Permit: Elaboración propia	5	Tigra	75%	0%	0%	0%	0%	67%	100%	2%
Cutris 100% 21% 44% 3% 0% 47% 91% 0%	6	Palmera	100%	0%	0%	0%	0%	81%	100%	0%
Cutris 100% 21% 44% 3% 0% 47% 91% 0%	7	Venado	100%	0%	50%	0%	0%	55%	100%	0%
Monterrey 100% 11% 0% 0% 0% 67% 100% 11%		Cutris	100%	21%	44%	3%	0%	47%	91%	0%
PROMEDIO 87% 18% 18% 2% 2% 68% 92% 2% Promet: Elaboración propia Promet: Elaboración propia		Monterrey	100%	11%	0%	0%	0%	67%	100%	11%
PROMEDIO 87% 18% 2% 2% 68% 92% 2% Procente: Elaboración propin Procente: Elaboración propin		Pocosol	93%	35%	13%	0%	0%	87%	79%	5%
Pacate: Elaboración propia Pacate: Elaboración propia A)	PROMEDIO	87%	18%	18%	2%	2%	68%	92%	2%
2 3 4 5 6	1	L								
4 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	2	Pacate: Elaboración	brobia							
5	3									
5 6	4									
6										
7	7									

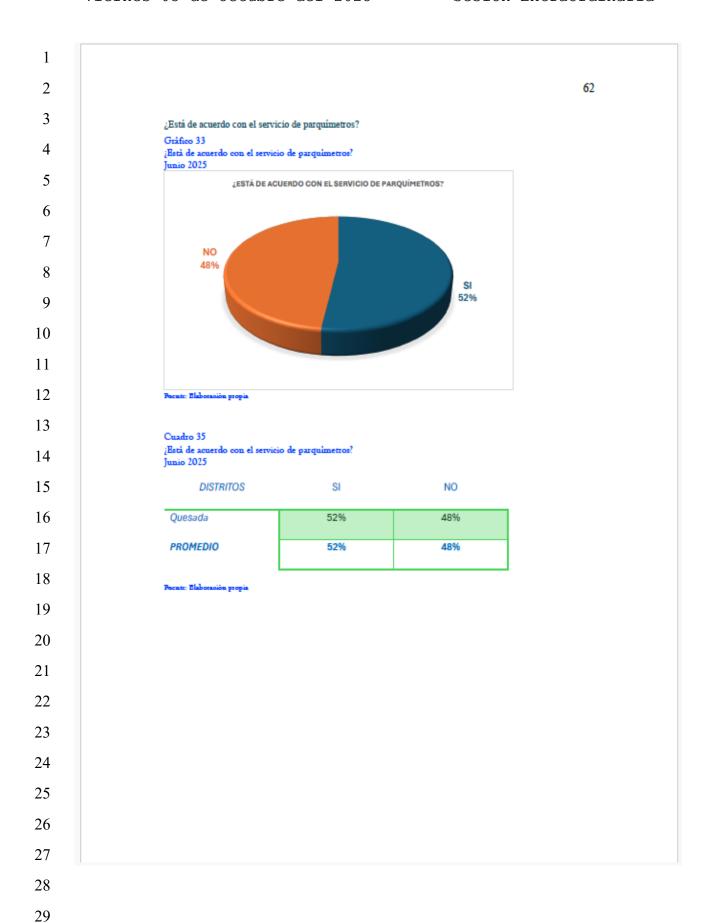












CONCLUSIONES DEL ESTUDIO PRIMER LEVANTAMIENTO MUESTRAL Cuadro resumen de los resultados obtenidos por variable Cuadro 56 A junio 2025 VARIBLES (Lie invita la municipalidad a desarrollar princias de clasificación y entrega de residuos? (Sabre il à municipalidad cuesto on una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la residuos? (Sabre il a municipalidad cuesto de residuos valoritables municipal o por convenio con emprendimiento Dicales? Lie invita la municipalidad cuesto de residuos valoritables municipal o por convenio con emprendimiento Dicales? Lie invita la municipalidad cuesto de residuos valoritables municipal o por convenio con emprendimiento Dicales? Coula es un evaluación sobre la caldad del servicio de residuos de residuos en general brindado al lumano? (Coula esta un evaluación sobre la caldad del servicio de residuos de residuos en general brindado al lumano? (Coula esta un evaluación sobre la caldad del servicio de sue de vias brindado al usuanio? Aplica solo para Citudad con de construcción y actual de construcción y actual de construcción y Licencias Comerciales? (Que calificación le asigna al servicio brindado por el ser de urbanizmo al usuanio? (Que calificación le asigna al servicio brindado por el sera de urbanizmo al usuanio? (Que calificación le asigna al servicio brindado por el sera de urbanizmo al usuanio? (Que calificación le brinda al estado de parages, áreas recreativas y recuperación de espacios en su canado de comerciales? (Que calificación le brinda al estado de parages, áreas recreativas y recuperación de espacios en su canado de comerciales que ejecuta la Municipalidad en el canado? (Comunica la Municipalidad dus programas sociales? (Comunica la Municipalidad dus gues que ejecuta la municipalidad? (Comunica la Municipalidad supera con culturales y deportivos de la municipalidad? (Comunica la Municipalidad desarrolla programas educativos, culturales y deportivos? (Due calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos? (Due			
Cuadro resumen de los resultados obtenidos por variable Cuadro 36 A junio 2015 VARIABLES (Le invita la municipalidad a desarrollar prácticas de clasificación y entrega de residuos? (Le invita la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión interes de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emminimiento locales? (Le invita la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión interes de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emminimiento locales? (Le invita la gestión interes de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emminimiento locales? (Le invita la gestión de a recubors? (La invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y 78% SI continuado de su sustión? (Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al guardo (Cuencada? (Sobre si la municipalidad cuenta con un área para achar fos requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trimites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción v Licencias Comerciales? (Qué calificación le asigna a la servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? (Qué calificación le asigna a la servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? (Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantion? (Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantion? (Comunica la Municipalidad sus programas sociales brindados por la Municipalidad? (Comunica la Municipalidad sus programas sociales brindados por la Municipalidad? (Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? (Lincentrica Municipalidad cuenta ou un programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por la Munic			63
Cuadro resumen de los resultados obtenidos por variable Cuadro 36 A junio 2015 VARIABLES (Le invita la municipalidad a desarrollar prácticas de clasificación y entrega de residuos? (Le invita la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión interes de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emminimiento locales? (Le invita la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión interes de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emminimiento locales? (Le invita la gestión interes de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emminimiento locales? (Le invita la gestión de a recubors? (La invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y 78% SI continuado de su sustión? (Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al guardo (Cuencada? (Sobre si la municipalidad cuenta con un área para achar fos requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trimites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción v Licencias Comerciales? (Qué calificación le asigna a la servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? (Qué calificación le asigna a la servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? (Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantion? (Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantion? (Comunica la Municipalidad sus programas sociales brindados por la Municipalidad? (Comunica la Municipalidad sus programas sociales brindados por la Municipalidad? (Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? (Lincentrica Municipalidad cuenta ou un programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por la Munic			
Cuadro 36 A junio 2025 VARIABLES ¿Le invita la municipalidad a desarrollar prácticas de clasificación y entrega de residuos? ¿Sobe si la municipalidad cuenta con una unidad de gentón ambiental institucional encargada de la gestión integral de residuos? ¿Sobe si estiva un centro de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emprendimientos locales? ¿Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos? ¿Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al unario? ¿Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al unario? Aplica solo para Ciudad (Sobe Bueno Unario?) ¿Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al unario? Aplica solo para Ciudad (Sobe Bueno Unario) ¿Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al unario? ¿Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al unuario? ¿Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al unuario? ¿Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al unuario? ¿Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Que calificación le osigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Comoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comoce usted los programas sociales de la municipalidad? ¿Comocumica la Municipalidad sus programas sociales de la municipalidad? ¿Comocumica la Municipalidad sus programas sociales de la municipalidad? ¿Comocumica la Municipalidad sus programas sociales de la municipalidad? ¿Comocumica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Comocumica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más unitar? ¿Locamunica la Municipalidad desarr			
VARIABLES VARIABLES VARIABLES VE VARIABLES V	Cuadro resumen de los resultados obtenidos por variable		
VARIABLES VARIABLES VARIABLES VE VARIABLES V	Cuadro 36		
Le invita la municipalidad a desarrollar pricticas de clasificación y entrega de residuos? ¿Sabe si la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión integral de residuos? ¿Sabe si este un centro de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emprendimientos locales? ¿Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos? ¿Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al tustario? ¿Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al tustario? ¿Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al usuario? Aplica solo para Citudad Quesada? ¿Sabe si la municipalidad cuenta con un área para achara los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción v Licencias Connectales? ¿Que calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su candon? ¿Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Que calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Conumica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce alificación le daria al servicio de agua potable? (Esta apl	A junio 2025	-	
Sabe si la municipalidad cuenta con una unidad de gestión ambiental institucional encargada de la gestión integral de residuos? Asabe si esteste un centro de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emprendimientos locales? Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos? Acua es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al usuario? Aqué calificación le asigna al servicio de aseo de vías brindado al usuario? Aplica solo para Ciudad Quesada? Asabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? Aqué calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? Aqué calificación le asigna al a lestodo de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su canión? Aqué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? Aconoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? Aconoce usted los programas sociales o programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? Acué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? Aconoce usted los programas educativos, culturales y deportivos? Acué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos? Acué calificación le dorga a los programas educativos, culturales y deportivos? Acué calificación le dorga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? Aconoce usted los programas educativos que ejecuta la Municipalidad? Aconoce usted los programas educativos que ejecuta la Municipalidad? Aconoce usted los programas educativos que ejecuta la Municipalidad? Aconoce alificación le otorga a los program			
Restión integral de residuos? ¿Sabe si existe un centro de recuperación de residuos valorizables municipal o por convenio con emprendimientos locales? ¿Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos? ¿Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al sustanto? ¿Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al sustanto? Aplica solo para Ciudad Quesada? ¿Sabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trainites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? ¿Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Que calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su cantón? ¿Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Que calificación le otorga a los programas sociales de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Conoce alificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad? ¿Cono calificación le daria al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vig			
Emprendimientos locales? ¿Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos? ¿Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al usuario? ¿Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al usuario? Aplica solo para Ciudad Quesada? ¿Sabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? ¿Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Que calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su canton? ¿Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad por el canal de comunicación que más uniliza? ¿Que calificación le otorga a los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más uniliza? ¿Que calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Comunica la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivos del cantón? ¿Como calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Cue calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad controlado es un cantón? ¿Como califica el prog		78%	SI
Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y gestión integral de residuos? Cuale as su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al usuario? Que calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al usuario? Aplica solo para Ciudad Quesada? Sabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? 65% Bueno Que calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? 65% Bueno Que calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su canton? Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? 38% Regular Que calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? 42% Sl Que calificación le otra para sociales que ejecuta la Municipalidad? 42% Sl Que calificación le otra para a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? 42% Sl Que calificación le otra para a los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? Que calificación le otraga a los programas educativos, culturales y deportivos? Sl Que calificación le otraga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad 46% Regular Que calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad 46% Sl Que calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad 46% Sl Que calificación le daria al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno Que calificación le daria al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para		40%	SI
Cual es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al usuario? ¿Qué calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al usuario? Aplica solo para Ciudad Quesada? ¿Sabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y oblizaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? ¿Qué calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Qué calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su cantón? ¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Comoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comounica la Municipalidad sus programas sociales? ¡Recibe usted información sobre los programas sociales de la municipalidad? ¿Conoce usted los programas delucativos, culturales y deportivos? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad os programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad de la personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural la deportivo del canón? ¿Oué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno publica y otras Instituciones? ¿Como califica	¿Le invita la municipalidad a realizar recolección separada de residuos, limpieza de espacios públicos y	78%	SI
Qué calificación le asigna al servicio de aseo de vias brindado al usuario? Aplica solo para Ciudad Quesada? ¿Sabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? ¿Qué calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Qué calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su cantón? ¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales? ¿Recibe usted información sobre los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Conocia la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programas de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programas de Seguridad y Vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	¿Cuál es su evaluación sobre la calidad del servicio de recolección de residuos en general brindado al	65%	Bueno
¿Sabe si la municipalidad cuenta con un área para aclarar los requisitos, responsabilidades y obigaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? ¿Qué calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Qué calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su cantóns? ¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? 38% Regular ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Conoce usted información sobre los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le dorra al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programas de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programas de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Cómo califica el prode preparación de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo califica el programa de Mercados	¿Qué calificación le asigna al servicio de aseo de vías brindado al usuario? Aplica solo para Ciudad	52%	Bueno
obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias Comerciales? ¿Qué calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Qué calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su cantón? ¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad ¿Comoce usted los programas educativos qua ejecuta la Municipalidad ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del camón? ¿Que calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Que calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de Seguridad y Vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras instituciones? ¿Sabe si la Municipalidad? ¿Que calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras instituciones? ¿Cómo califica el ando de preparación de los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	Quesada?	75%	SI
¿Qué calificación le asigna al servicio brindado por el área de urbanismo al usuario? ¿Qué calificación le brinda al estado de parques, áreas recreativas y recuperación de espacios en su cantón? ¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales? ¿Recibe usted información sobre los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	obligaciones con relación a los trámites de Uso de Suelo, Permisos de Construcción y Licencias		-
camón? ¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comoce usted los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, 44% NS/NR cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programas de seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia Pública y Otras Instituciones? ¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo calificaria la programa de Mercados, Plazas y Ferias? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?		65%	Bueno
¿Qué calificación le asigna a la labor de Gestión Vial desarrollada por la Municipalidad en el cantón? ¿Comoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales? ¿Recibe usted información sobre los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo. ¿Unicultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daria al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y Otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios municipales? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?		74%	Excelente
¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales? ¿Recibe usted información sobre los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¡Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Oué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia para la población de su Cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y Vigilancia en coordinación con Fuerza Publica y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente		38%	Regular
¿Recibe usted información sobre los programas sociales de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? 46% Regular ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? 52% SI ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? 52% SI ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y Vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	¿Conoce usted los programas sociales que ejecuta la Municipalidad?	42%	SI
comunicación que más utiliza? ¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del camón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno Asabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	¿Comunica la Municipalidad sus programas sociales?	62%	NS/NR
¿Qué calificación le otorga a los programas sociales brindados por la Municipalidad? ¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad? ¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¿Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Qué calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente		37%	SI
¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos? ¡Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¡Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¡Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente		46%	Regular
Recibe usted información sobre los programas educativos, culturales y deportivos de la municipalidad por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¡Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¡Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente	¿Conoce usted los programas educativos, culturales y deportivos que ejecuta la Municipalidad?	52%	SI
por el canal de comunicación que más utiliza? ¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	¿Comunica la Municipalidad sus programas educativos, culturales y deportivos?	52%	SI
¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo, cultural y deportivo del cantón? ¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente		69%	SI
¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la Municipalidad? ¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su camtón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias?	¿Incentiva la Municipalidad a las personas u organizaciones que contribuyen al desarrollo educativo,	44%	NS/NR
¿Qué calificación le daría al servicio de agua potable? (Esta aplica solo para Ciudad Quesada) 39% Bueno ¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia 53% NS/NR de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente	¿Qué calificación le otorga a los programas educativos, culturales y deportivos brindados por la	48%	Bueno
cantón? ¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente		39%	Bueno
¿Sabe si la Municipalidad desarrolla programas de seguridad y vigilancia en coordinación con Fuerza Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? ¿Cómo calificaría la atención que brindan los funcionarios municipales? ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente	¿Sabe si la Municipalidad cuenta con un programa de Seguridad y Vigilancia para la población de su	86%	SI
Pública y otras Instituciones? ¿Cómo califica el grado de preparación de los funcionarios de los programas de Seguridad y Vigilancia 53% NS/NR de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? 65% Regular ¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente		90%	No
de la Municipalidad? ¿Qué calificación le asigna al servicio de Seguridad y Vigilancia brindado por la Municipalidad? 65% Regular ¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente	Pública y otras Instituciones?		
¿Cómo calificaria la atención que brindan los funcionarios municipales? 83% Bueno ¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente	de la Municipalidad?	53%	NS/NR
¿Cómo califica el programa de Mercados, Plazas y Ferias? 56% Excelente			
		83%	
¿Como califica la atención dada por la Municipalidad a las emergencias cantonales? 52% Excelente			
	¿Como califica la atención dada por la Municipalidad a las emergencias cantonales?	52%	Excelente

1			
2			64
; ;	¿Cómo califica la gestión del Concejo Municipal?	45%	Regular
	¿Cómo califica la gestión del alcalde municipal? ¿Conoce el reglamento de aceras?	40% 97%	Bueno Si
	¿Cómo califica el servicio de construcción y mantenimiento de aceras por parte de la Municipalidad?	53%	Regular
	¿Cómo califica el servicio de parquímetros?	41%	Bueno
	¿Está de acuerdo con el servicio de parquímetros?	52%	SI
	Fuente: Elaboración Propia		
8			
9			
)			
)			
2			
5 6			
7			

3

4 5

7

6

9

8

1112

1314

1516

17

1819

20

2122

2324

2526

2728

29

65

Análisis de los resultados y observaciones

GESTIÓN VIAL. En este apartado hemos de indicar que las zonas verificadas mediante la aplicación de los instrumentos fueron en los siguientes lugares, Pital: Alrededores del Colegio Técnico Profesional, Calle La Josefina y Calle La Comarca, , Calle Nispero, alrededores de avenidas 4, 2 y 0, en el distrito de Venecia alrededores de calle San Martín, Escuela San Martín, avenida 4, avenida Cementerio, calle 2 y central, Calle Los Ángeles, Calle Las Palmas, Parque Cinolea. Para el distrito de Aguas Zarcas se aplicó el instrumento en las zonas aledañas a Calle Guzmán, Calle Malanga, Calle Méndez quienes pidieron que por favor se intervenga porque su estado es muy malo, Calle 0 y alrededores de la Iglesia Católica y la Plaza de Deportes que además solicitaron que se intervenga porque dicho campo es un charral y las personas no tienen lugar para hacer deporte, así como también se aplicó en los alrededores del Colegio Técnico Profesional. Para el distrito La Palmera se visitó a los habitantes de Santa Rosa, La Marinita, alrededores de la Plaza de Deportes y Escuela La Palmera, La Palmera centro. En esta comunidad las personas pidieron a la Municipalidad la construcción de aceras. En el distrito de Cutris el levantamiento se concentró en Boca Arenal, en avenida 0, 1, 1 A, alrededores de la Plaza de Deportes, alrededores de la Escuela Juan Rafael Chacón, avenidas 5, 7 y 9, así como en la zonas cercanas al acueducto, Terrón Colorado, Buenos Aires y San Miguel. En el distrito de Santa Rosa de Pocosol las zonas fueron diagonal 14, avenida 16, calle 5 y 5 A, calle 3, avenida 12, 10, 8, 6, calle 1, alrededores de la Terminal de Buses y alrededor del Parque de Santa Rosa. Para el distrito de Monterrey calle 1, avenida 6, parque central, alrededores del Liceo Nicolás Aguilar y San Antonio. En el distrito de Venado se abarcó a los ciudadanos del Liceo y Escuela, alrededores del centro automotriz JM v la Plaza de Deportes. Distrito La Fortuna, calles 460 v 460 A, avenidas 335, 333, 331, calles 472, 466, 464, 323, 321 A y alrededores de Escuela La Fortuna. Para la aplicación del instrumento en la zona de La Tigra nos ubicamos en los alrededores de la Iglesia Católica y la Plaza de Deportes, el Ebais en los alrededores del Estadio y San Pedro. Por cierto que los vecino de esta comunidad denuncian que desde hace mucho tiempo avisaron que existe un tubo madre quebrado y se produce un desperdicio de agua que tiene varios días sin ser atendido. El trabajo en distrito Florencia se desarrolló en los alrededores de la Cancha de Deportes, el Cementerio, La Escuela, el Salón Comunal de Florencia y la Estación de Servicio Florencia. Por su parte en Ciudad Quesada se aplicó en Urbanización

Arco Iris quienes piden que se atienda un hoyo que existe en la esquina de avenida 23 y calle 14 por su peligrosidad y tiempo que tiene de existir. Calles 23, 23 A, 23 B, Avenidas 14 y 21, calles 12 y 12 A, Calle 2, avenidas 5, 9, 11 y 15, así como alrededores de urbanización Bella Vista, Barrio San Martín, Plaza San Martín y alrededores, avenida 6, 10, 12 y 14; calle 706 y 706 A, calles 7 A y calle Gamonales en el que piden se pueda bachear unos hoyos que están rellenos de lastre y se lavan constantemente y alrededores de Calle el Estadio. Finalmente en **Buena Vista** se aplicó a los ciudadanos ubicados alrededor del salón Iglesia. Los ciudadanos hicieron referencia a labores de conformación y limpieza que la

Municipalidad ha hecho en diferentes caminos de sus comunidades, así como la labor por

aceras y sistemas de tubería que se han instalado.

URBANISMO. Se hizo referencia a la gran utilidad de la nueva oficina en Pital sin embargo se pide que se amplie la gama de servicios que se ofrece para que los ciudadanos tengan mayor oportunidad de realizar sus trámites. Por otra parte mencionaron que es necesario una inducción a la ciudadanía para la forma en la que se pueden utilizar los "TRÁMITES DIGITALES" pues a sabiendas de su utilidad y facilidades que brinda, es determinante que las personas sepan cómo se usa. Finalmente se hizo mención del servicio Muni Móvil el cuál debería de realizarse con mayor periodicidad y mejor comunicación para que los ciudadanos puedan aprovecharlo en el momento en que llega a sus distritos.

EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SOCIALES. En este aspecto los ciudadanos tuvieron expresiones interesantes con relación al desconocimiento de los programas sociales que la municipalidad realiza, pues no saben específicamente el nombre de cada programa y eso lleva a una evaluación Regular, sin embargo en los temas Educativos, Culturales y Deportivos tuvieron mejor evaluación y realizaron mención de algunos como lo fue el programa Postgrado que la Municipalidad realizó con el TEC y del que piden que se pueda abrir más campos para más ciudadanos del cantón. Otro fue el programa de capacitación para Adultos Mayor, Ferias de Emprendedores en el Parque Central, Ferias, de Mujer, Salud y Deportes, el evento relacionado con Actividades Tradicionales del Cantón, Conciertos en el Parque Central, los conversatorios de Adultos Mayores sobre vivencias históricas y Música Tradicional. En los temas sociales se hizo mención muy vehemente por

el otorgamiento de vivienda para más de 50 familias en Santa Rosa de Pocosol y que dio inicio este año y finalmente algunos eventos deportivos como el realizado en San Francisco de la Palmera con juegos infantiles y el apoyo a grupos deportivos en Ciudad Quesada.

PARQUÍMETROS: Existe un importante debate en este tema. En la zona de Ciudad Quesada las personas consideran que los parquímetros son necesarios pues ordenan el tránsito y evitan que las personas que trabajan en el casco central utilicen los lugares de estacionamiento para dejar sus vehículos afectando a visitantes y compradores. Sin embargo, otras personas manifestaron que esto aleja a los compradores porque deben pagar por estacionarse y que son sujeto de vandalismo sin que medie asistencia de las autoridades municipales. Expresaron que el sistema digital que se utiliza no brinda la posibilidad de que las personas que no gastan todo el tiempo comprado lo puedan utilizar posteriormente, es decir, que los saldos queden como un crédito para el usuario. En otras de las voces las personas piden a la municipalidad que se valore colocar los parquímetros solamente de un lado de la calle, pues cuando los ciudadanos estacionan de los dos lados se producen tapones que impiden una circulación fluida y esto provoca embotellamientos.

ACUEDUCTO: Los entrevistados hacen mucha mención de "cortes de servicio" a lo largo del periodo de estudio. Insisten que los cortes son reiterados en los mismos sistemas y que no se avisa a los ciudadanos sobre dichos cortes. Agregan que cuando se trata de una avería primero se hacen videos explicativos de la avería y luego se avisa sobre el problema. Indicaron que los cortes tienen reincidencia en los mismos sistemas y que eso los hace pensar que quienes realizan los arreglos no tienen conocimiento claro de lo que se debe hacer para que el problema no se vuelva a presentar. En otras de las voces los ciudadanos indicaron que cuando se les avisa sobre una suspensión nunca se cumple la hora en la que se restablecerá el servicio por lo que consideran pertinente que al cálculo de la hora que se va a anunciar se le agregue al menos una más para que las personas no se molesten o bien que se indique el tiempo real que se tardará para que los ciudadanos puedan buscar soluciones alternativas. Las zonas que mencionan con mayor corte son las del centro de la ciudad hacia el sur o del Instituto Nacional de Seguros hacia el sur. Finalmente los ciudadanos dijeron que no es un asunto de bajar la tarifa o de ayudar a los adultos mayores y grupos especiales, sino de que

el abastecimiento sea continuo o que exista una mejor coordinación entre los eventos que provocan la suspensión del servicio, la comunicación a los ciudadanos y el tiempo de respuesta para que el servicio retorne al funcionamiento normal.

CAMBIO CLIMÁTICO: Los temas de recolección de residuos tradicionales, no tradicionales, temas de reciclaje, electrónicos, campañas de educación ambiental, campañas para siembra de árboles y la calidad del servicio recibido no deja duda de que existe una labor que ha causado un impacto importante en la población. Uno de los eventos que las personas hicieron referencia fue la limpieza del Río Tres Amidos hasta el Río San Carlos por la cantidad de personas que se involucraron y los resultados positivos que se obtuvieron.

Gráfico de Tendencia de Pensamiento de Variables de IGSM

Con base en lo anterior podemos indicar que los ciudadanos tienen una evaluación poco estable de las variables que se incluyen en el IGSM, pero bastante heterogénea en la calificación de los bienes y servicios recibidos, los cuales evaluaron como regular, bueno y excelente las variables del indicador. Siendo así observemos la siguiente tendencia:

Gráfico 34 Tendencia de Pensamiento Levantamiento1 - 2025 Junio 2025



Es indispensable indicar que las variables del Índice General de Servicios Municipales no pueden ser comparados por los resultados obtenidos ya que se trata programas con presupuestos diferentes, personal y tiempos de ejecución diferenciados por su especialización y calificación, pero que nos permite observar de acuerdo con las calificaciones promedio de cada una los ciudadanos, que el trabajo realizado por la municipalidad es heterogéneo, es decir, que el esfuerzo realizado para alcanzar los objetivos de cada variables no ha sido el mismo según el impacto que estos han tenido en la población según se muestra por las calificaciones en cada una de sus variables, pese a que se trata de tiempos, presupuestos y personal diferentes a lo largo del periodo de estudio.

Sesión Extraordinaria

70

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
0	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
20	
21	
22	
23	
24	
25	

26

27

28

29

Observamos diferentes picos, unos en la categoría de Excelente mientras que otros en la categoría de Regular y Mala, lo cual nos explica que algunos programas han calado mucho más positivamente que otros en los ciudadanos. Esto se ve reflejado en las conclusiones presentadas, dentro de las cuales se explican algunos comentarios recibidos por ejecución de las labores positivas como las otras en las que se requiere un esfuerzo adicional o mayor atención a puntos específicos en cada caso.

A partir del segundo levantamiento podremos compara los tipos de tendencia que nos ofrece las calificaciones para poder generar conclusiones más vinculantes para los programas a desarrollar de cara al plan de trabajo del año 2026.

JOSE FABIO ESCALANTE SOTO (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0598-0547.
Fetha deciarda: 2006/2025 04:29:17 PM
Lic. Fabio Escalante S. MBA
Adjudicatario – Colegiado 40963

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.75 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: La primera pregunta, y solo para quedar bien claros: entonces, ¿Las preguntas que se hacen en la encuesta, es que la Contraloría no las envía o se la envía a la Municipalidad y tienen que ser tal cual la Contraloría las envía? Esa es la primera pregunta, a ver si todas las que se hicieron son así o si existe alguna posibilidad de que ustedes puedan variar eso cuando se contrata el proveedor. Porque me parece que hay varias preguntas que podrían dársele un enfoque diferente para tener datos más certeros de las respuestas. Lo otro es que quiero saber con qué fin, si saben, me imagino que sí, hacen la pregunta sobre los medios de comunicación locales, ¿Qué escucha y lee? o sea, ¿Qué es lo que busca esta pregunta dentro de la encuesta? Y habla de medios locales, pero en realidad venía incluido hasta Canal 7, que no es un medio local. Me extraña que venga dentro de la encuesta si al final la pregunta implica solo medios locales. Y en referencia a ese mismo punto, hablando de medios locales, yo sé que tenemos un montón, pero quedaron por fuera Radio San Carlos, Radio Santa Clara, Radio Pital, incluso el comunicador Edgar Chinchilla, que tiene un buen alcance no solo a nivel cantonal, sino también a nivel nacional. Y yo creo que para futuras encuestas es importante que ustedes valoren que se incluyan estos medios que estoy mencionando. Con respecto al tema de parquímetros, igual, una duda: de ¿Por qué solo se hizo en Ciudad Quesada? si al final, aunque estén instalados acá y en Fortuna, habrá usuarios de todo el cantón o existen usuarios de todo el cantón, y se pudo haber tomado una muestra un poco más grande a nivel general para tener una respuesta más positiva. Inclusive la pregunta es muy cerrada, porque podría ser que le hicieran preguntas a gente que ni carro tiene. Entonces esa pregunta debería ir como abierta, primero a ver si tienen vehículos, y después seguir con el resto de las preguntas. Pero viene como muy cerrada y no sé por qué solo se encuestó a Ciudad Quesada. Y lo otro que quería hacer es énfasis en el resultado recibido de la muestra de encuesta referente a la atención de emergencias cantonales que veo un resultado bastante positivo: un 52% excelente y un 57% bueno. Esto es digno de recalcar. Creo que es un trabajo bastante bueno que ha hecho la Comisión Municipal de Emergencias con los comités Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.76 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

comunales de emergencias, los Concejos de Distrito, y en cabeza de Pilar Porras, que es la que ha estado a cargo de todo este tema a nivel del cantón. A pesar de los escasos recursos y el escaso personal, veo que hay una buena imagen, cuando menos ante la muestra encuestada de esas mil trescientas y algo de personas. Eso indica que este punto, entre todo lo que hemos visto, porque hay cosas buenas, malas, irregulares y de todo, pero este punto creo que es bueno de recalcar porque todos los años tenemos más y más emergencias en todo el cantón por temas de lluvias y de cambio climático y esto quiere decir en cierta manera que se ha trabajado de una manera buena, eficiente, inclusive podría decir que hasta eficaz, como lo he dicho, porque inclusive sabemos que los recursos son bastante limitados para la atención por parte de la misma Administración. Pero sí quería recalcarlo y enviar una felicitación a todos estos grupos, y en especial a doña Pilar, que es la que está en cabeza del Comité Municipal de Emergencias.

El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, expresa: Dentro de la presentación venía un punto muy importante, que me parece uno de los más claves: el servicio de la calidad del agua. Sin embargo, se dice que solamente se hizo la evaluación de las consultas al distrito de Quesada. Usted, al finalizar la presentación, dice que estas respuestas se deben enviar a la Contraloría. Me gustaría saber por qué no se incluyeron consultas al resto de los distritos porque ya sabemos que hay distritos que son fronterizos, que tienen constantemente problemas con el servicio del agua. ¿Cómo haríamos para medirlo si mandamos una respuesta solamente con la consulta del Distrito Central? También me gustaría saber si se está trabajando en estrategias o mecanismos para utilizar otros medios de comunicación. Si bien es constante la publicación en los medios digitales de la Municipalidad, viendo la encuesta me parece que no solamente hay desconocimiento de los nombres de los programas, sino que la gente no se está informando a través de los medios locales.

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.77 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

El señor Jorge Antonio Rodriguez Miranda, Regidor Municipal indica: Viendo el análisis que ellos presentan, creo que hay 17 o 18 factores de los cuales se preguntó que tienen una nota sobresaliente, buena. Pero también hay algunos básicos que no tienen una buena nota. Creo yo que mucho de esto, se debe quizá, lo que está un poco más bajo, es porque en realidad no tenemos una comunicación más fluida, de realmente qué es lo que la municipalidad hace en cada uno de estos programas, aprovechando inclusive los medios de comunicación. Porque cuando las preguntas son un poco cerradas, las respuestas también van a ser un poco cerradas, y si dependiendo de la pregunta que yo le haga a una persona, es muy técnica, también su respuesta va a quedar en duda, o por lo que más se busca es decir "no sé" o "no conozco" o "no respondo". Yo quería comentar dos aspectos. Veo que el sistema de seguridad tiene su problema, el sistema de parquímetro siempre tiene su situación. Mi pregunta, don Alberto, es muy clara aquí, dice que el sistema de vandalismo que se da en la parte de parquímetro es muy evidente. Pero vieran que a uno le llama la atención que, si usted se corre en un parqueo, un toque su bumper, allá lo enfocan y le dicen qué fue lo que usted hizo. Entonces quiere decir que, si existe vandalismo y hay una cámara que está viendo constantemente todos los parquímetros, puede determinar perfectamente quién fue el que hizo el vandalismo, porque yo pongo el ejemplo: en un parqueo que yo hago me corro 10 cm, me quedó el bumper del carro un poco salido del parquímetro que seguía. Hay una multa. Yo voy a la oficina, pregunto, pagué 11 horas de parquímetro y pregunto cuál es la situación. Me dicen, "Es que usted se salió un toque de la línea de parquímetro." Entonces, si tenemos la cámara para determinar un aspecto como ese, también las cámaras se deben utilizar para poder determinar quién realmente o por lo menos conocer quién fue el que hizo el daño. Entonces, ¿Cómo tenemos para una cosa, pero para la otra no tenemos respaldo? Y esa es la gran queja del ciudadano, de los parquímetros. ¿Por qué? Porque no ofrece ninguna seguridad al respecto: tu carro golpeado, tu carro rayado, un parabrisas quebrado, un espejo arrancado, y sin embargo no hay ninguna responsabilidad, entonces en ese punto me llama la atención. Y después, me gustaría conocer el resumen de la

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.78 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

encuesta, que la encuesta me diga del 100%. Como yo digo, hay 17 y 18 que nos dan una satisfacción suficiente, que me diga del 100% hay 78% de aceptación, hay 15% de no aceptación, y el resto de regular pero ver, tal vez esté ahí, o yo no lo escuché, es el resumen efectivo de la encuesta. A ver si lo tienen ustedes me lo pueden indicar. El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Alberto y compañera, bienvenidos y muchas gracias por la disposición. No sé si el tema de la muestra, 1300 personas por cantón, ya es un tema que viene por orden o qué, pero el muestreo a mí me dice que es un muestreo un poco bajo. Pero puede ser que así lo establezca la Contraloría. El informe como tal a mí me arroja que hay buena información. Realmente vi que la gente está un poco informada, o por lo menos denota que hay algunas preguntas, o por lo menos algunos ítems estaban bien contestados. El tema de la gestión vial para mí es un tema lógico. Tenemos un cantón sumamente grande y una carencia en vías. Yo pensaría que, si usted entrevista a personas de todos los distritos y que tienen falta de caminos, va a ser una respuesta lógica. Me preocupa el tema de los programas sociales, pero bueno, pareciera que está mal planteado desde la Contraloría como tal. Esta es la primera parte del examen, falta la segunda. Una vez terminada esta segunda parte y basado en evidencias y hallazgos, ¿Cómo se alinea con el PAO en las oportunidades de mejora? Esa es mi primera pregunta. Este trabajo, ¿Tiene comparación con material interno? ¿Sea con el mismo, material que ustedes manejan para hacer un dashboard o una comparación con trabajos a lo interno? ¿Y si existe un comparativo una vez terminando la segunda parte del examen, si hay algún comparativo con otras municipalidades? La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, Manifiesta: Tal vez ahorita que decía don Melvin lo del tema del examen, esa sería una de mis primeras preguntas. En esta segunda evaluación, bueno en la evaluación del segundo semestre, ¿repiten algunas preguntas como para ver si hay algún tipo de diferencia?

Porque al inicio, en la presentación que hizo don Alberto, le entendí que van a verificar

que sean 1300 personas distintas. Entonces, eso es un punto que me pareció

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.79 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

relevante: ver si tienen un sistema para verificar que no sean las mismas personas, porque así fue lo que dijo don Alberto, son 1300 personas distintas. ¿Cómo van a poder verificar eso? Y si alguna de esas preguntas se va a repetir o no se va a repetir, o ¿cómo hacen para clasificar por qué en el primer semestre se preguntan por estos servicios y en el otro semestre otros servicios? Me gustaría que me ampliaran sobre eso. Lo otro que yo creo que es un tema sí es un poco más, un comentario, que creo que tenemos que trabajar, es el tema de la comunicación. Ahorita le estaba comentando al señor Alcalde que solamente la semana pasada, tres personas distintas de diferentes distritos me estaban preguntando el tema de aceras. Entonces, creo que, y ahorita la encuesta lo respaldaba, creo que también mucho de lo que hay que reforzar como Concejo Municipal es qué se está comunicando del Concejo Municipal o de la labor que hace el Concejo Municipal, Síndicos y Regidores. Que creo que es un tema que se tiene que abordar de mayor medida, y no solamente ahorita el tema de las aceras, que tal vez es ahorita el tema que está como sonando un poco más: temas de Convenios, temas de Reglamentos, mucho que se hace a nivel del Concejo Municipal y que a veces la ciudadanía no se entera, y es más yo creo que un ejercicio de nosotros mismos podemos preguntarle a las personas qué hacen el Concejo Municipal y las personas no lo saben, entonces ahí me generó la curiosidad, y yo creo que lo preguntó don Esteban, y también me gustaría que lo ampliara un poco más: lo del tema de las preguntas. Le entendí que para este segundo semestre sí modificaron? algunas, entonces significa que sí se puede. ¿Bajo qué mecanismos se pueden cambiar esas preguntas? Si ahorita, por ejemplo, que el Concejo Municipal vio esta encuesta y quiere sugerir preguntas, ¿se pueden agregar?, ¿no se pueden agregar? Igual la Alcaldía quisiera incluir más preguntas, como para ver otros temas que sean de nuestro interés, propiamente de ir manejando como el dato. O, por ejemplo, para el otro año, que nosotros queramos hacer el ejercicio de conocer el primer semestre, ¿Qué piensan del Concejo Municipal y el segundo semestre queremos volver a preguntar lo mismo, como para ver si los resultados se están mejorando o no, si esas cosas se pueden hacer bajo esta encuesta o no se pueden hacer?

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.80 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

La señora Carmen Lidia Quirós Corrales, Síndica del Distrito de La Fortuna, expresa: Las preguntas que se hicieron, ¿Se hicieron bajo qué modalidad? Digamos, si fue ¿por teléfono, por correo, o hubo de todas las muestras un poquito? esa es la duda que tengo. Después, lo que dijo Esteban. Yo sé que la parte de lo que maneja doña Pilar, del departamento que lleva ella, la parte de emergencias. Yo no solamente siento que hay que agrandar más ese saludo, esa felicitación, porque es todo un departamento, y también al Alcalde que supo a quién colocar en esa parte. Definitivamente vamos marchando bien. Me gustan los resultados. Sé que hay que cambiar, hay que mejorar algunos. Me encanta lo que dijo la última parte de ambiente. San Carlos debe ser el cantón pionero, así se lo digo, pionero, en lo que es el manejo de todos los recursos naturales, y debemos de irnos encaminando a eso. Somos el cantón más grande del país, tenemos muchísima riqueza, mucha biodiversidad, y aparte de eso, somos un cantón muy turístico y tenemos que encaminarnos a las buenas prácticas en mejoría del ambiente.

La señora Emma Patricia Rojas Chaves Síndica del distrito de Pital, indica: Una de mis consultas ya la hizo la compañera de La Fortuna. La otra sería: ¿La encuesta se hizo en las cabeceras de cada distrito o también se amplió a las comunidades? Porque en realidad, yo que soy del Saíno, no escuché en ningún momento que en el Saíno llamaran a una persona. Entonces, ¿Qué fue el método que usaron ustedes para hacer esa encuesta y se abrieron más allá de cada cabecera distrital?

Señor Juan Diego Gonzalez Picado, Alcalde Municipal, manifiesta: De verdad que estoy satisfecho con los resultados, porque en términos generales la valoración del ciudadano del trabajo que hacemos en el Concejo Municipal y en la Administración es una valoración muy buena. Cuando usted analiza técnicamente la encuesta y compara los "excelente" o suma los "excelente" con los "muy bueno" y los va comparando con lo "malo" o "muy malo", en todas las preguntas la valoración es positiva y en algunas, el espacio de "regular" es sobre el que hay que trabajar, porque ese "regular" es una

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.81 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

persona que fácilmente, con algunas acciones municipales, puede pasar de "regular" a "malo" o también podría pasar de "regular" a "bueno". Digamos que el "regular" es una respuesta neutra. Yo no creo que la muestra sea pequeña. No sé cómo se establece el tamaño de la muestra, pero cuando usted analiza las encuestas a nivel nacional, por ejemplo en campañas políticas, ve que la muestra anda por esos valores, incluso por valores menores. Hay encuestadoras a nivel nacional muy prestigiosas que, para campañas políticas a nivel nacional, hacen muestras de 800 personas o de 1000 personas. Y aquí estamos hablando de una muestra superior a 1300 personas. Hay algunas cosas que se podrían puntualizar o se podrían mejorar para efectos de que no existan sesgos en el futuro, yo creo que, y un poco lo que decía Marco, de por qué en el tema del acueducto solo se mide Ciudad Quesada y no se mide en todo el cantón. Es porque la Municipalidad no opera sistemas de acueducto en Pocosol, no opera sistemas de acueducto en Florencia, en La Tigra y demás, esta es una encuesta de satisfacción sobre los servicios que presta la Municipalidad a la ciudadanía. Por eso es que esa muestra se limita, en esa vía, lo que le sugeriría a Alberto y a Joice es que pudiéramos incluso puntualizar más el tema del acueducto. ¿Por qué? Porque ahí estamos entrevistando a todos los vecinos de Ciudad Quesada, y en Ciudad Quesada opera el acueducto municipal, pero fácilmente deben haber 10 o 12 ASADAS más que operan. Entonces, el trabajo de esas ASADAS también podría estar generando una distorsión metodológica en la encuesta. Ahí lo que le están preguntando a la gente es: ¿cómo califica el servicio de agua que usted recibe? ese servicio se lo puede estar dando la ASADA de Dulce Nombre, la ASADA de San Gerardo, la ASADA de Concepción, o cualquier otra. Entonces, sí sería bueno tal vez ahí puntualizar una primera pregunta: decirle a la gente, ¿usted recibe el servicio del acueducto municipal? Sí. Ok. ¿Cómo lo considera? No pasamos directo. Yo, desgraciadamente, en estos momentos tenemos una limitación que entró en vigencia el día de ayer y que nos va a complicar el trabajo de comunicación en el segundo semestre y nos va a, no complicar, yo casi limitar por completo el trabajo de comunicación, que es la Campaña Política Nacional. Nosotros estamos ahora imposibilitados de realizar muchísimas

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.82 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

publicaciones y muchísima difusión de información del trabajo de la Municipalidad. Entonces, sin ánimo de ser pesimista, a mí no me extrañaría que la evaluación en la segunda parte del examen sea menor que la evaluación durante la primera etapa, porque en términos de comunicación estamos totalmente amarrados por el tema de la campaña política. El Tribunal Supremo de Elecciones nos impone una seria limitación ahora en términos de comunicación, no solo en el Facebook institucional de la Municipalidad. Porque recientemente sacó un pronunciamiento de que a mi Facebook personal le aplican las mismas limitaciones que le aplican sobre vigilancia política a la página institucional de la Municipalidad, yo tampoco puedo comunicar ni siquiera en mi página personal temas si quiera del trabajo cotidiano o que se hace desde la Alcaldía. Hemos valorado algunas opciones, porque también hay temas de que en materia de comunicación la gente no se entera. Ahí lo veíamos: ¿Sabe de los programas sociales? No. No estoy enterado. No es que los programas no existan es que simplemente a la gente no le está llegando la información. Y la pauta en medios tradicionales es pauta muy cara. Hay pauta muchísimo más barata como pautar en Facebook, y usted con 15 o 20 mil colones tiene un alcance de 200 o 300 mil personas en todo el cantón de San Carlos. O sea, con muy poco dinero usted podría tener mucho alcance. Tenemos una limitación que hemos estado valorando y trabajando, que es el tema de SICOP. Facebook no va a venir a participar en SICOP para ganar pauta. La otra alternativa sería hacer una intermediación con una empresa, pero se ganaría una comisión. ¿Me da el tiempo de la réplica de una vez, porfa? Pero sería una empresa intermediando y levantando el costo de la pauta. Entonces, estamos valorando alguna opción de ver con algunos bancos, alguna tarjeta que esté dedicada a ese tema y poder reglamentarlo a nivel del Concejo para que la Municipalidad pueda pautar directamente utilizando una tarjeta institucional, y así hacer un poco más eficiente la tarea de comunicación. Pero bueno, eso es algo de lo que estamos ahí trabajando. Y lo otro es que en materia de comunicación hay un reto enorme, y es que en materia de comunicación usted compite contra todo el contenido digital que existe. Nosotros competimos con la gente que está viendo videos en TikTok, competimos al final por el Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.83 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

tiempo de esa persona. Entonces, es a veces difícil luchar contra la apatía del ciudadano de conocer sobre temas institucionales. Hay mucha gente que no tiene de plano ese interés, que no sigue las redes sociales de la Municipalidad, y eso es parte de los retos que se tienen en comunicación institucional. A pesar de todo esto, la valoración de la gente es positiva, y eso es gracias al trabajo que se ha hecho desde el Concejo Municipal y desde la Administración.

7 8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

El señor Alberto Blanco Vega, Contralor de Servicios de la Municipalidad de San Carlos, menciona: Empezando con las preguntas de Esteban. La Contraloría General de la República envía las variables sobre las que se tienen que formular las preguntas y envía ejemplos de preguntas, entonces, por ejemplo, le dicen a usted, en el tema ambiental usted tiene que evaluar esto, esto y esto. Hay algunas que ya vienen digamos por default por parte de ellos y tienen que evaluarlas de esa manera. Pero sí se pueden, así les respondo a varios que hicieron la misma pregunta, si se pueden agregar más preguntas por parte de la Administración o por parte de ustedes como Concejo Municipal, que eso también lo preguntó doña Raquel. Incluso nosotros, cuando se iban a aplicar estas primeras preguntas, digamos, del primer semestre, nos reunimos con Juan Diego y nos reunimos con la Dirección General para ver las preguntas que se iban a hacer, tanto las que mandaba la Contraloría General de la República como las que a distintos departamentos no solamente les interesa conocer como en el caso de ustedes que dice Raquel que les interesaría incluir varias preguntas en la encuesta, entonces, sí se puede. Nosotros nos reunimos un mes antes con el proveedor, antes de que empiecen a aplicar estas encuestas, para meter las preguntas, unas son porque quiero saber cómo me ve la gente o el servicio que yo brindo, y otras porque se necesita para algo en específico. Por ejemplo, el Departamento de Planificación, la compañera Francela, ahora como cambio todo el tema lo del presupuesto y estas cosas, entonces necesitaban evaluar unas preguntas, entonces las incluimos para el segundo semestre, los medios de comunicación, ¿Cuál es el objetivo de que se pusieron solamente estos? No se pusieron estos medios, sino

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.84 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

que la pregunta que le decía al entrevistado es: "¿Cuál es el medio de comunicación local que usted más ve o que usted frecuenta?" Entonces, espontáneamente la persona decía: "Yo veo Allan Jara, Canal 7, yo veo Canal 14, yo leo San Carlos Digital." No fue que se le dio una lista para que ellos escogieran, sino que son respuestas espontáneas. Por eso, en diferentes distritos, por ejemplo, un Villa Quesada TV tenía cero de respuesta, ninguno hizo mención de ese medio de comunicación. ¿Por qué se hizo el tema de parquímetros solo en Ciudad Quesada? Ahora estaba comentándolo con Joice. Si yo le respondo esa pregunta en este momento, le mentiría. Pero le voy a preguntar al proveedor mañana para que él nos responda esa pregunta y yo sé la hago llegar a todos los miembros del Concejo Municipal porque le mentiría si le dijera por qué. Por lo menos nosotros no fuimos quienes lo escogimos así, ni tampoco viene de la Contraloría General de la República. Eso fue un tema que se solicitó, que se preguntara: la percepción de los ciudadanos con el tema de los parquímetros, pero desconocemos por qué solo en Ciudad Quesada, esas son las preguntas que nos hizo don Esteban, las preguntas que nos hizo don Jorge Rodríguez lo del tema de vandalismo, lo de las cámaras de los parquímetros que se pueden verificar, actualmente, el Centro de Monitoreo que está operando, las cámaras están ubicadas en puntos estratégicos que han servido para ubicar incluso carros que se roban o en asaltos a personas y los diferentes puntos estratégicos digamos donde están las cámaras han podido localizar a estas personas, sin embargo, hay muchos barrios en los que opera el parquímetro aquí en Ciudad Quesada que no hay cámaras de vigilancia. Pero el proyecto viene arrancando y esperamos que en un corto plazo se extienda y ver cómo se puede solucionar ese tema que indican el descontento algunos ciudadanos del tema de parquímetros que lo relacionan también con la parte del vandalismo. Lo del resumen de la encuesta se les va a enviar y aquí viene dividido cada pregunta, en cada distrito, y la muestra exacta que se aplicó en ese distrito y el porcentaje de respuestas de cada pregunta en cada distrito, entonces eso fue que yo me lo brinqué para no hacerlo más extenso, pero ahí venía, entonces se les va a enviar esta misma presentación para que ustedes puedan, estudiarlo con más calma y mayor

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.85 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

tranquilidad. Doña Raquel Marín, sí se repiten las preguntas en el segundo semestre y se pueden incluir más, incluso las de la parte social que las personas, digamos no es lo mismo que le pregunten a usted como un ciudadano de algún distrito: "¿Qué opina usted de los programas sociales de la Municipalidad?" o, como decía Juan Diego, de la manera de preguntarle, bueno la parte del acueducto: "¿Recibe usted, primero que todo tiene agua del acueducto municipal o de una ASADA?" Porque si es de una ASADA, entonces pasamos porque no nos interesa para lo que nosotros necesitamos, entonces se pueden agregar más preguntas por parte de ustedes si quieren, con mucho gusto, para el primer semestre 2026, porque ya arrancó el segundo semestre 2025. Se pueden agregar más, se pueden cambiar nosotros cambiamos las de la parte social para hacerle preguntas para evaluar lo mismo, pero preguntando distinto, que la gente pueda responder con mayor acierto. Lo de la comunicación, por ejemplo, lo del tema de las aceras, tenemos ese, no lo llamemos problema, sino esa falta de comunicación ahora con el tema por ejemplo de lo del impuesto solidario de mantenimiento y construcción de aceras que eso viene por Ley, no es algo que la Municipalidad de San Carlos se inventó, sin embargo, nos llueven en la Contraloría de Servicios quejas sobre este tema, gente que viene a quejarse y alegar y usted lo ve simbólico, y usted, viene una persona disconforme y dice: " es que me están cobrando 500 colones por trimestre." Tal vez para nosotros lo vemos que no es nada, pero quizá para una persona que tiene escasos recursos económicos lo ve muy difícil y vienen y se quejan y dicen: "¿Por qué me van a cobrar a mí 500 colones si yo vivo en una servidumbre y no tengo ni siquiera aceras?", pero nosotros hemos empezado a explicarles que es un tema de solidarismo que viene de una Ley, que viene de la Asamblea Legislativa, que no es algo antojadizo de nosotros, algunos se van contentos, algunos se van enojados, pero lo que hay que hacer es comunicarle mejor a la población a través del Departamento de Relaciones Públicas para ampliar esta cobertura de este tema por ejemplo. La compañera síndica de Pital nos preguntó que si las encuestas se hicieron solo en las cabeceras de cada distrito, vamos ver, aquí cuando nosotros le enviemos esto aquí van poder revisar, pero por ejemplo en

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.86 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

1 Pital, ahí vienen en la página 65 las zonas donde se realizaron las entrevistas:

- 2 entonces por ejemplo en Pital se entrevistaron a las personas alrededores del CTP,
- 3 calle La Josefina, calle La Comarca, calle Níspero, alrededores de avenidas 4, 2 y 0,
- 4 y todas las entrevistas se realizaron de manera personal, cara a cara, con personal
- 5 encuestador de la empresa a la que se le contrató.

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

La señora Joice Murillo Delgado, Subcontralora de Servicios de la Municipalidad de San Carlos, expresa: Para atender las preguntas hechas por los demás regidores y síndicos entonces les voy a brindar algunas respuestas, a don Marcos Sirias que nos pregunta sobre el tema del agua, si bien es cierto esta evaluación es bastante satisfactoria en cuanto a temas de agua hay una muy buena calificación, lo único que se está quejando o la inconformidad es con el aviso de cortes de agua. Usted preguntaba ¿Por qué solamente en distrito Quesada? lo explicaba el señor Alcalde anteriormente, y esto es importante que, si lo revisemos con la empresa contratada para revisar las encuestas, porque podría haber un sesgo si se está preguntando a personas que reciben el servicio de agua por parte de ASADAS dentro del distrito Quesada, porque el Acueducto Municipal abarca algunas zonas mas no todas, entonces, sí es muy importante y tomo nota de la observación hecha por el señor Alcalde porque es importante comunicarle esto a la empresa que nos está brindando el servicio de encuestas. En cuanto al tema de los medios de comunicación, un tema muy importante, también nos llamó mucho la atención cuando vino el proveedor y nos hizo la exposición, estaba presente en esa reunión representantes de la Alcaldía, la compañera Dixie, y también estaba la jefatura del Departamento de Relaciones Públicas que también tuvo de primera mano la noticia de ¿Cómo hay otros medios de comunicación que llaman más la atención de la ciudadanía en San Carlos? entonces, de ahí nace justamente por parte de la Contraloría de Servicios el 7 de julio pasado, mediante el oficio MSCAM-CSE-085-2025, se le comunicó a la Licenciada Katherine Mora Ballestero del Departamento de Relaciones Públicas, la siguiente recomendación, se le solicitó publicación o republicación en las redes sociales de la Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.87 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

Municipalidad aquellos videos explicativos o informativos sobre los distintos servicios que brinda la Municipalidad de San Carlos desde sus distintas unidades, amén de lo anterior, muy respetuosamente, también se le recomendó a la jefatura de Relaciones Públicas valorar la posibilidad de ampliar la difusión de estos materiales audiovisuales o cualquier otro informativo a través de otros medios de comunicación adicionales a las plataformas con las que ya cuenta la Institución, tales como radio o prensa escrita. Ella, como le digo, tiene conocimiento de los resultados de esta encuesta, entonces, se dio cuenta en el momento cuáles eran los medios que más están siendo visualizados por la ciudadanía, ya ella tiene ahí como un derrotero de dónde poder tal vez valorar la viabilidad de utilizar otros medios de comunicación, además de los que ya tenemos. El Regidor Don Melvin López nos preguntó por la muestra, que, si era muy pequeña, 1300 personas para un cantón con alrededor de 214,000 personas según la última proyección del INEC para el año 2025, es lo que se supone que hay en este momento, alrededor de 214,000 personas más menos. Sí, ciertamente hay factores que se utilizan para realizar las encuestas de satisfacción, factores que se determinan de acuerdo al tamaño del cantón, hay cantones pequeños, medianos y grandes. El nuestro entra dentro de categoría mediano. Para un cantón pequeño podría ser una muestra menos 10,000. Para cantones medianos, de 10,000 a 500,000 personas, se tomó en esta ocasión 1300, ¿verdad? Lo que se recomienda son 383 si arrojáramos con la fórmula la necesidad de personas a entrevistar, y nos fuimos mucho más arriba porque, justamente como lo dice el proveedor en el informe que ustedes van a poder ver, para una mayor confiabilidad de los resultados hasta un 95% de confianza se requieren más de 1000 personas, 385 era lo normal, más de 1000 hubiese sido más que abundante y nosotros abarcamos hasta 1300, entonces, hay una alta confiabilidad de los resultados de esta encuesta. En cuanto al tema de programas sociales, sí, ciertamente eso es un tema que tenemos que hablar con la jefatura de Desarrollo Social, comunicarle que vamos a tener que replantear, como ya se manifestó por acá, las preguntas que se le van a hacer a la ciudadanía, porque creo que como Sancarleños sí conocemos qué hace el Departamento de Desarrollo Social

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.88 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

a través de la Oficina de la Mujer, de los programas de apoyo a las artesanas, ¿verdad? Y tantos más que tenemos de proyección social. Sin embargo, no se están identificando correctamente, parece que es la pregunta, el detalle, no realmente el trabajo que está haciendo el Municipio, entonces, vamos a replantear eso y comunicárselo al proveedor. Sí, efectivamente, nos falta la segunda parte de este examen. Tendremos resultados ya para finales de noviembre, esperando podérselos presentar o comunicar en diciembre o a más tardar inicios del año 2026. En cuanto a la vinculación con el PAO, ciertamente es muy importante que estos resultados se comuniquen a las diferentes jefaturas de departamentos, a los titulares subordinados, que se ha comunicado sea por la Alcaldía o por nosotros también, en otras ocasiones lo que se ha hecho es una reunión con todos los titulares de las dependencias para poder manifestarles ¿Cuáles son sus debilidades y cuáles han sido sus fortalezas también?, que sigan haciendo bien lo que ya están haciendo bien y que es satisfactorio, pero que también se incluya dentro de los planes, justamente, PAO, inversiones y todo lo más que tengan que, o presupuestos que tengan que hacer o moderación de objetivos, cambiar algunos objetivos para que respondan justamente a estas oportunidades de mejora que se están revelando en este tipo de informes, eso por ahí también se estaría tal vez convocando una reunión que se ha hecho en otras ocasiones y que, si no me equivoco, bueno, tal vez Alberto ahorita lo puede informar más, creo que eso se había delegado a otro funcionario, por lo tanto, no se ha podido hacer todavía esa canalización de resultados a las diferentes dependencias, pero sí es imperante hacerlo. Doña Carmen, la Síndica de La Fortuna que también nos hacía preguntas, que ¿Cómo fue que se captó toda esta información o estos datos? bueno, fue a través de entrevistas personales, como ya lo comentó el señor Contralor, efectivamente es la manera en que se abordó a las personas, según nos informó el proveedor, porque muchas veces es importante guiar personalmente al entrevistado si no comprende bien alguna pregunta que si se hiciera de otra modalidad, como un formulario tal vez en línea o algo menos personalizado, podría ser resultados no tan bien informados o no tan confiables, entonces, de ahí que se utilice la técnica de

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.89 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

entrevista personal. Sí, también nos comentaba sobre el tema del ambiente y ciertamente nosotros también como Contraloría de Servicios estamos muy satisfechos con los resultados que arrojó esta encuesta del primer semestre del año. Hemos recibido muy bonitas muestras de felicitaciones, de reconocimiento a la labor de los funcionarios del departamento de Gestión Ambiental y cito al compañero Francisco Villalobos, que fue reconocido por otros entes públicos, donde él ha ido a colaborar dando charlas, impartiendo información muy valiosa que debe ser de conocimiento de toda la ciudadanía del cantón, entonces, de nuestra parte también felicitamos al departamento porque arrojó resultados muy valiosos en cuanto a temas de proyección ambiental.

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

10

1

2

3

4

5

6

7

8

9

El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Alberto y Joice, hoy tenemos una exposición sumamente amplia de mucha información valiosísima para esta Municipalidad, no sé si, no es habitual a mí me hubiera gustado ver al licenciado Fabio Escalante o el expositor in situ aquí para tener una percepción de él, porque las gráficas y las encuestas son buenas, pero qué bonito ver la percepción del encuestador, de la persona que es el papá de la criatura, a mí me hubiera gustado verlo porque hay ciertas percepciones. por ejemplo, me preocupa con la percepción de la seguridad que es un 65% regular, creo que es una oportunidad de mejora, pero es que, nos arroja la necesidad de que tenemos que tener mucha más seguridad para que la gente se sienta segura, entonces, para mí es un mensaje de que estamos en pañales en la parte todavía de desarrollo de seguridad. El tema de los colaboradores municipales con un 83% bueno y un 5% excelente, no sé si es usual, pero a mí me gustaría motivar y premiar a los departamentos y aquí es donde voy con una idea: los usuarios deberían de llegar a una encuesta en caliente, o sea, cuando la gente salga de la oficina de la Municipalidad, que ahora es tan fácil como meter el celular en el tema del trámite y una vez que salga por la puerta que tenga una encuesta en caliente del servicio, pero más que todo, motivar a los colaboradores que hacen muy bien su trabajo para que ese 5% excelente vaya creciendo, porque me parece que un 83 es

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.90 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

una percepción muy buena de esta Municipalidad, máxime que la Municipalidad de San Carlos está en el grupo A, es una de las 21 municipalidades con una calificación madura, según lo estuve leyendo en el informe. Una de las cosas que me preocupó en el papel de evaluación del Concejo, fue un 45. Pero bueno, digamos que estamos a medio camino, todavía tenemos oportunidad de mejorar mucho la gestión, pero en la encuesta o en los ítems de las encuestas realmente me preocupó la percepción de Pocosol, tanto en el Alcalde como en el Concejo, con un 6%. Y a mí me llama la atención que estaba el desarrollo del parque y, sin embargo, la mayoría de distritos calificaron mucho mejor la gestión del Concejo y del Alcalde, Pocosol, entonces, a uno le deja esa percepción de cómo se pueda plantear esto, ¿verdad? Lo que estoy diciendo es que en este momento hay uno de los proyectos tal vez más emblemáticos en este cantón es el desarrollo del parque y, sin embargo, la percepción de Pocosol es muy mala a través de nosotros, me preocupó esa parte, y por lo demás, muchas gracias por la amplia información.

El Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, menciona: En realidad yo considero esta encuesta excelente. ¿Por qué quiero decir esto? Son 33 preguntas; de las 33 preguntas, hay 29 con "excelente", y bueno, eso nos arroja un 73% de satisfacción, más hay nueve preguntas que son las que se quedaron ahí con alguna debilidad, especialmente la de aceras, y alguna de parquímetros y otra del agua, que son las que tienen unos porcentajes un poco más bajos, que arrojan un 27%, entonces, de 100, una calificación para un Concejo Municipal llegando a sus dos años, tomando una Municipalidad bien complicada, con una serie de detalles y con una serie de cosas que este Concejo ha tenido que afrontar, que ha tenido que solucionar, pero aquí también quiero resaltar la función de la Alcaldía, yo me he reunido muchas veces con Juan Diego y hemos tocado muchos puntos álgidos de insatisfacción de la gente, y ha habido respuesta de la Alcaldía por solucionar esta situación, lógicamente que, este es un aparato compuesto por 458 personas y 72 unidades, y que en algunos casos hay unidades que se resisten al cambio, porque esta Institución necesita un cambio en

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.91 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

el servicio, para eso que hemos venido o ese es el interés, creo, de todos nosotros de venir a hacer las cosas de la mejor manera y en este lapso de tiempo, yo creo que este Concejo, si hiciera una evaluación y una comunicación más explícita y más llegadora al sancarleño, podría ser que la calificación sea muy buena, porque considero que este Concejo ha trabajado muy bien en cada uno de los temas que tienen que ver con el desarrollo de San Carlos y la buena prestación que esta Municipalidad ahorita está brindando, hay funcionarios y departamentos muy buenos, eso lo conocemos, habrán otros que no, por diferentes circunstancias, pero que a mí me dé un 73% de satisfacción en 33 preguntas me dice que vamos por buen camino y ojalá que sigamos contribuyendo para que esta labor de esta Institución, al salir nosotros, la podamos dejar en manos de otras personas, para que sigan buscando realmente una reestructuración de todo este sistema, dejando lo viejo, la vieja política, la forma de trabajar, sino que venir aquí realmente a trabajar por el cantón de San Carlos, no vengamos aquí a trabajar por partidos políticos o por complacer, sino que vengamos a trabajar realmente para que este cantón tenga el desarrollo y que sus recursos se puedan aplicar de la mejor manera.

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

El señor Alberto Blanco Vega, Contralor de Servicios de la Municipalidad de San Carlos, indica: Para comentar un momento nada más lo de la réplica de don Melvin, que nos decía que si el expositor podía estar aquí, para conocer la percepción y demás, eso lo intentamos, Melvin, pero le voy a ser totalmente honesto, el proveedor es muy accesible, si nosotros se lo pedimos, estoy seguro de que va a estar anuente en venir para el segundo semestre. Él no quiso venir en este primer semestre porque dice que él tenía la costumbre, aunque la contratación no lo indicara, porque la contratación indica que él nos hace la exposición a nosotros y a la Alcaldía, que él antes, porque tiene como 17 Municipalidades que se encarga de esto, pero que se le hacía una revuelta política, entonces, en Municipalidades donde los Regidores son de bancadas distintas y no se llevan bien con la Alcaldía, Alcalde o Alcaldesa, dice que empezaban a tirarse entre Alcalde y Regidores y salía pringado él como que si él

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.92 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

tuviera la culpa, entonces decía: "Yo prefiero mantenerme neutral, y aparte porque me llueve como que si yo fuera el culpable de lo que responden los ciudadanos", pero yo le voy a decir que nosotros vinimos a hacer hoy la exposición, que nos fue muy bien, que no hubo ninguna revuelta política, que todo fue a la altura, entonces, que no tenga miedo en que eso vaya a suceder, y yo estoy seguro de que él, para la exposición del segundo semestre, va a poder venir. Con lo de motivar y premiar a los compañeros, ahora estaba hablando con la compañera Joice, en el tema se puede evaluar, por ejemplo, con lo de la escala de Likert visual. Aprovechando que tenemos un Alcalde completamente tecnológico o que apuesta a la tecnología en la Municipalidad, también podemos valorar el alquiler o la compra de algún panel para instalarlo casi que en la salida del Palacio Municipal, ahí donde está el guarda de seguridad, con esas caritas de triste, llorando o feliz, entonces usted marca muy insatisfecho, insatisfecho, satisfecho, muy satisfecho, y ahí algún comentario, incluso, en la Contraloría de Servicios hemos manejado mucho el tema de las felicitaciones, como ahora lo mencionó la compañera Joice, entonces podemos apostar por un sistema así, para poder ver cómo se premia, por lo menos verbalmente, al funcionario del buen servicio que está brindando. Y como les decía anteriormente, para los siguientes semestres y las siguientes encuestas, eliminar ese "regular", ya sea a nuestro favor o en nuestra contra, pero apostando y trabajando en conjunto para que ese "regular" se pase a "bueno" y el "bueno" para "excelente". Y no, muy agradecidos nosotros como Contraloría de Servicios de haberles brindado esta exposición de los resultados del primer semestre y nos vemos dentro de un par de meses con el segundo semestre.

23

24

25

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, expresa: Nuevamente agradecerles porque yo creo que al final de cuentas, el mejorar no es solamente algo del tema de la Alcaldía Municipal, sino que también como Concejo Municipal tenemos un gran trabajo, y que sumarnos más bien a cómo generar más acciones para aportar a todo el trabajo que ustedes están haciendo. Agradecerles porque ya también vimos la vez pasada que vino la compañera Joice a explicarnos lo del tema del

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.93 Viernes 03 de octubre del 2025

Sesión Extraordinaria

reconocimiento y también toda la estrategia que están trabajando. Y también extenderle la felicitación al compañero del Departamento de Gestión Ambiental, a don Francisco, porque creo que sí lo hemos visto en este Concejo Municipal, que también él es de proponer temas de audiencia, de nuevos proyectos y demás entonces, sí ha sido también a nivel de este Concejo Municipal reconocida su labor. Compañeros, hay una propuesta de acuerdo que tiene cuatro puntos. Se las voy a leer por si tienen observaciones. Punto número uno: Solicitar a la Administración Municipal que, a través de los diferentes medios que tienen, página municipal, Facebook, entre otros, valoren la realización de publicaciones sobre el reglamento. Punto número A: perdón, reglamento de aceras. B: servicios digitales que ofrece la Municipalidad de San Carlos. C: Valore la posibilidad de que también, a través de la página del Facebook, puedan compartir las sesiones de las comisiones municipales, porque ahorita solamente se está compartiendo propiamente la transmisión de las sesiones ordinarias y extraordinarias, no de las Comisiones; y D: Información que generen del departamento de Gestión Ambiental en cuanto a residuos sólidos, campañas de reciclaje, entre otros. Ese sería el punto uno. El punto dos sería: Solicitar a la Administración Municipal que valore la apertura de un canal de WhatsApp que sirva como medio informativo para todos los sancarleños. Punto número tres: Solicitar a la Administración Municipal valore la posibilidad de trasladar contenido municipal, entiéndase tanto de la Alcaldía Municipal o Administración como del Concejo Municipal a los diferentes medios de comunicación para informar a los sancarleños. Cuando hablamos de Concejo Municipal, nuevamente hablamos del tema de comisiones, mociones, reglamentos, informes. Y cuatro: Solicitar a la Administración Municipal que valore la posibilidad de un programa de incentivos o reconocimientos para funcionarios o departamentos destacados por su labor.

26

27

28

29

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Solamente en el punto uno, porque escuché como a medias por la lluvia, pero tal vez que eso mismo que se va a hacer en las páginas que tiene la Municipalidad o las redes sociales, que le

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.94 Viernes 03 de octubre del 2025

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

Sesión Extraordinaria

comuniquen también a todos los medios locales. Podría ser que también a veces no hay mucha información, que circulen otros medios porque no está llegando la información como tal a ellos. Creo que existe algún canal de WhatsApp creado entre los medios locales y la misma Municipalidad, donde ahí podrían estar enviando toda la información para que pueda ser replicada tal vez en todos los medios. Entonces no sé cómo lo puede acomodar. La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, menciona: El punto tres dice: solicitar a la Administración Municipal que valore la posibilidad de trasladar contenido municipal, entiéndase tanto de la Alcaldía o Administración Municipal como del Concejo Municipal a los diferentes medios de comunicación para informar a los sancarleños. El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Ok. Es que ese no lo escuché por la lluvia. El señor Marco Aurelio Sirias Victor, Regidor Municipal, expresa: Con respecto al acuerdo que menciona que se puedan hacer las publicaciones de las transmisiones de las comisiones, es así. Quisiera preguntar un poquito en eso, para que se valore que se den en el momento que se está realizando la comisión, o que se... Sí, es que, por ejemplo, hace unos días estábamos hablando con algunos compañeros sobre el tema de sesionar en horas que no está funcionando, o que no están en funcionamiento algunos departamentos por temas de espacios de algunos compañeros. Entonces me preocupa si realmente es para hacer la publicación en el momento que se está transmitiendo, por tema de falta de personal, o si es simplemente replicar la grabación. La señora Raquel Tatiana Marín Cerdas, Presidente Municipal, indica: El acuerdo va en la línea de que ya se transmiten las comisiones, las comisiones se transmiten, pero ahorita únicamente se publica en el canal de YouTube, entonces, que simplemente se

Sesión Extraordinaria

- le dé compartir, o no sé qué utilizan los compañeros de la transmisión para compartir
- 2 en el Facebook, porque el Facebook ahorita lo ve más la gente que el canal de
- 3 YouTube, entonces, es un tema de posicionarnos, porque antes hablábamos o viendo
- 4 la encuesta el tema de que tal vez se desconoce mucho la labor que hace el Concejo
- 5 Municipal. No tengo observaciones propiamente de cambios, por lo que someto a
- 6 votación las recomendaciones leídas anteriormente.

7

ACUERDO Nº01.-

9

10

8

- 1. Solicitar a la Administración Municipal que a través de los diferentes medios
- disponibles, como la página municipal, Facebook, entre otros, se valore la realización
- 12 de publicaciones sobre:

13

14

15

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

- a) El reglamento de aceras.
- **b)** Los servicios digitales que ofrece la Municipalidad de San Carlos.
- c) Valorar la posibilidad de que también, a través de la página de Facebook, puedan compartir las sesiones de las comisiones municipales.
 - d) Información que genere el Departamento de Gestión Ambiental, en cuanto a residuos sólidos, campañas de reciclaje, entre otros.
 - e) Solicitar a la Administración Municipal que valore la apertura de un canal de WhatsApp que sirva como medio informativo para todos los sancarleños.
 - f) Solicitar a la Administración Municipal valore la posibilidad de trasladar contenido municipal, entiéndase tanto de la Alcaldía Municipal o Administración, como del Concejo Municipal a los diferentes medios de comunicación, con el fin de mantener informada a la ciudadanía sancarleña.
 - g) Solicitar a la Administración Municipal que valore la posibilidad de un programa de incentivos o reconocimientos para funcionarios o departamentos destacados por su labor.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

Concejo Municipal de San Carlos ACTA 59-2025 PAG.96 Viernes 03 de octubre del 2025 Sesión Extraordinaria

1	La señora Raquel Tatiana Marín Co	erdas, Presidente Municipal, agradece a los	
2	funcionarios de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad de San Carlos por la		
3	exposición brindada.		
4			
5			
6	AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS LA SEÑORA		
7	PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –		
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14	Raquel Tatiana Marín Cerdas	Ana Patricia Solís Rojas	
15	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			